

GUÍA MUNICIPALISTA DE LA ACTIVISTA CLIMÁTICA



PARTE 2
Cómo incidir
en la política
municipal

**DON'T
PANIC**

ecologistas
en acción



La Guía Municipalista de la Activista Climática pretende facilitar a los grupos locales de Ecologistas en Acción (y a cualquier otro colectivo interesado) claves prácticas para actuar frente a la emergencia climática a nivel municipal.

Esta guía se divide en dos partes. La Parte I: Primeros pasos para impulsar el cambio en municipios y barrios, se centra en la puesta en marcha de iniciativas sociales y comunitarias que construyan e implementen prácticas y medidas para la transición ecosocial. La Parte II: Cómo incidir en la política municipal, aborda la defensa y promoción de propuestas de políticas públicas de adaptación y mitigación ante los gobiernos locales.

En este sentido, ambas partes forman un todo que se complementa, si bien cada una puede leerse por separado.

Redacción y coordinación: Rodrigo Blanca Quesada

Colaboradoras (redacción y revisión):

Cristina Contreras Jiménez, Javier Andaluz Prieto, Soledad Montero Linares, Alberto Martínez Sánchez, Daniel López Marijuan, Sagarrak Ekologistak Taldea, Descarboniza! que non é pouco.

Cubierta y diseño: Andrés Espinosa

Maquetación: Yaiza Rubio

Edición: Ecologistas en Acción.

C/Peñuelas 12, Bajo 28005 Madrid • Tel: 915312739 • www.ecologistasenaccion.org

Esta actividad recibe financiación del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



Este informe, junto a un resumen con las principales conclusiones, se puede consultar y descargar en:
<https://www.ecologistasenaccion.org/182789/>

Ecologistas en Acción agradece la reproducción y divulgación de los contenidos de esta publicación siempre que se cite la fuente.

Esta publicación está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>



creative commons

Este libro está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

Índice

¿Por qué y para qué esta guía?	4
1. ¿Qué podemos hacer y exigir desde los municipios?	6
1.1. Competencias Municipales. De qué se tienen o se pueden encargar los ayunta- mientos.	6
1.2. ¿Qué se puede hacer?	7
2. ¿Cómo crear y trasladar una demanda de actuación concreta?	12
2.1. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de "promoción y defensa de políticas públicas medioambientales"?	12
2.2. La importancia de planificar.	13
3. Claves y consejos prácticos para tratar con los ayuntamientos.	25
4. Comunicando nuestras propuestas.	29
4.1. Comunicar el Cambio Climático, aspectos generales.	29
4.2. Tratar el Cambio Climático en el contexto local.....	31
5. Datos e información básica.	34
5.1. Ciudades y cambio climático, el caso del Estado Español.	34
5.2. Compromisos legales frente al Cambio Climático.....	35
5.3. Redes de municipios por el clima y medio ambiente.	36
6. Herramientas y recursos.	40
Anexo: Medidas propuestas para el Ayto. de Cádiz.	42

¿Por qué y para qué esta guía?

Desde la primera Cumbre de la Tierra de Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo en 1972, hemos podido observar la disparidad entre la gravedad y dimensión de los problemas ambientales que enfrentamos y el escaso compromiso de los gobiernos. Desde los distintos encuentros en Río, pasando por Kioto o la Cumbre de París, nuestros representantes políticos han puesto todo de su parte para evadir la asunción de responsabilidades, así como para zafarse de la obligación de implementar las políticas públicas necesarias para evitar, entre otras graves cuestiones, el Cambio Climático.

Hoy podemos decir que la suerte está echada, que el tiempo para prevenir ya pasó, y lo que nos queda es agarrarnos de la mano y *aprender a navegar sin mapas fiables*¹, para transitar los cambios que vienen de la mejor manera posible.

Esta guía sin embargo es, o pretende ser, tremendamente optimista. Porque el camino que tenemos enfrente lo requiere, porque subir una montaña pensando "no voy a poder" resta fuerza, y convierte ese pensamiento en una verdadera carga adicional. Pero también porque hay razones para ello.

Este manual está pensado para facilitar el trabajo de los grupos locales para promover la implementación de políticas públicas para hacer frente al cambio climático a nivel municipal. La debilidad evidente es que los ayuntamientos están supeditados a los niveles de gobierno superiores, al tiempo que muchos de los problemas ambientales -desde el calentamiento global, a la gestión de un río, o el cuidado de la biodiversidad- superan con mucho cualquier término municipal.

Pero al tiempo, la actuación a nivel local nos brinda una oportunidad, al menos por las siguientes cuatro razones:

- Los gobiernos municipales no sólo representan y comprenden a una comunidad abarcable o relativamente abarcable, sino que ningún nivel de gobierno es más accesible, sensible y vulnerable a las inquietudes y deseos de la comunidad.
- Ningún nivel de gobierno tiene mayor vínculo con su territorio, real, específico y concreto.
- Al tiempo, los gobiernos locales son menos vulnerables a los intereses de los grandes poderes económicos, los cuales suelen centrar sus esfuerzos en escalas de gobierno superiores.
- Por último, en la política municipal lo personal, las personas, juega un papel muy importante, apareciendo más diluidas las posiciones políticas asociadas a los partidos. Por lo que es más fácil poder superar los peajes y ataduras que lastran a los grandes partidos a la hora de tomar medidas efectivas frente al cambio climático a nivel estatal.

Los municipios son, por tanto, espacios políticos clave para superar el déficit democrático, el desprecio por el bienestar de la comunidad, y por el propio medio que necesitamos para vivir, que nos ha traído hasta aquí. Son, adicionalmente, esenciales tanto en términos de emisiones (se estima que las ciudades son responsables del 70% de las emisiones de carbono²), como en términos de implementación de las necesarias políticas de adaptación y mitigación, ya que son el lugar, el escenario, donde nuestra vida pasa, por lo que nuestra actuación a este nivel es fundamental.

1 Boaventura de Sousa Santos, *“Descolonizar el saber, reinventar el poder.”* Ed. Trilce, 2010.

2 Universidad de Leeds, Universidad de South Wales y Arup, *“Consumption-based GHG emissions of C40 cities.”* Disponible en <https://www.c40.org/researches/consumption-based-emissions>

La participación social y de la comunidad en el diseño y ejecución de las políticas ha sido y es el eslabón débil de todos los procesos. Por eso tenemos que trabajar para que la población no sea la acompañante, sino la protagonista. Para "que las personas y sus derechos se sitúen en el centro", como reconoce la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.

Finalmente, con independencia de los cambios que vayan a venir y del resultado de los compromisos adquiridos en niveles de gobierno superiores, creemos que dos cosas están claras: primero, que estaremos en mejores condiciones de superar dichos cambios si nos ponemos a trabajar para adaptar y transformar, de manera comunitaria, los lugares concretos donde vivimos (ver la Parte I de esta guía); y segundo, y no menos importante, que podemos estar seguras de que nadie va a venir a cuidar de nuestro término municipal, nos toca hacerlo a cada una de nosotras. ¿Empezamos?

En este cuadernillo puedes encontrar:

- En el primer apartado se especifican las competencias municipales y se muestran algunas de las medidas de mitigación y adaptación que se pueden implementar para la sostenibilidad urbana.
- El segundo aborda cómo crear y trasladar una demanda de actuación concreta. Comprende un proceso completo de planificación para la articulación y traslado de una medida de política pública a nivel municipal.
- En el tercero se comparten algunos de los problemas principales que vamos a encontrar en nuestra interacción con los ayuntamientos, así como consejos y algunas propuestas para superarlos.
- El cuarto apartado trata aspectos esenciales sobre la comunicación del cambio climático, tanto en términos generales como en el contexto concreto municipal.
- En el quinto se realiza una compilación de información elemental sobre ciudades y cambio climático, sobre las obligaciones legales y compromisos adquiridos por la administración pública y sobre las principales redes institucionales de municipios por el clima.
- El sexto ofrece un listado de guías, documentos y recursos para profundizar más.

1. ¿Qué podemos hacer y exigir desde los municipios?

1.1. Competencias Municipales. De qué se tienen o se pueden encargar los ayuntamientos.

La Constitución garantiza la autonomía de los municipios, cabildos y diputaciones (arts.140 y 141), que deben disponer de los recursos suficientes para desarrollar sus funciones (art.142). Este reconocimiento constitucional no significa que no haya que pelear la autonomía local (que encontremos obstáculos cuando queramos promover algunas iniciativas) y que haya así mismo que reclamar mayor participación de los municipios en el reparto del presupuesto del Estado. Dos demandas históricas en política local.

Según la propia web de Transparencia del Estado Español, el ámbito local disfruta de "autonomía para promover actividades y prestar los servicios públicos que mejor contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de los vecinos"³, diferenciando competencias propias, atribuidas y no previstas.

Las propias son las que la ley prevé como ámbitos de intervención municipales. Se ejercen en régimen de autonomía, si bien deben programarse y ejecutarse de manera coordinada con las demás Administraciones públicas. (Serán detalladas más abajo.)

Las atribuidas varían según el lugar, ya que son aquellas que el Estado o una determinada Comunidad Autónoma decide delegar en los municipios o entidades locales.

Las no previstas, aquellas distintas de las propias y las atribuidas, las podrán ejercer las entidades locales cuando no suponga entrar en un déficit estructural, es decir, que el ayuntamiento pase a gastar cada año más de lo que ingresa (sostenibilidad financiera) y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio por otra Administración pública. Así, el no tener competencias en energía, por ejemplo, no ha impedido que sean diversas las ciudades que han puesto en marcha operadores energéticos municipales.

3 www.rendiciondecuentas.es/es/informaciongeneral/entidadeslocales/CompetenciasEntidad.html

Competencias propias (seleccionadas las más relevantes)

- Protección del Medio Ambiente.
- Transporte: ordenación del tráfico de vehículos en las vías urbanas, y transporte público de viajeros.
- Residuos: recogida y tratamiento de residuos, y servicios de limpieza viaria.
- Ciclo del Agua: suministro, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- Ciudad Física y Vivienda: ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; parques y jardines; pavimentación de las vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales; alumbrado público; y promoción y gestión de viviendas.
- Consumo y Comercio Local: abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios.
- Salud: protección de la salubridad pública y participación en la gestión de la atención primaria de la salud.
- Servicios Sociales: prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social.
- Educación: participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la Administración educativa.
- Cultura, Deporte y Turismo: actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre y turismo.
- Prevención y extinción de incendios.

Las competencias (ámbitos de intervención municipales) están reguladas en los artículos del 25 al 27 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local. En la *Guía de Medio Ambiente para las Entidades Locales* de la Federación Navarra de Municipios y Concejos puedes encontrar un estupendo cuadro resumen de las competencias (pás.26 - 28), más información y ejemplos de intervenciones en clave ambiental (págs.241 - 256).⁴

Quizás no sea tan importante conocer las competencias como introducir la mirada ecosocial en todo aquello -actividades, servicios, contratación, fiscalidad, mantenimiento de vías, parques, edificios...- de lo que sabes que se ocupa o gestiona tu ayuntamiento.

1.2. ¿Qué se puede hacer?

Se han agrupado las acciones a llevar a cabo para hacer frente al cambio climático en dos categorías: la mitigación y la adaptación. Son combinables, complementarias y en muchos casos sinérgicas.

La **mitigación** está orientada a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Un concepto que incluye tanto el abandono de la quema de combustibles fósiles y otros sectores emisores, así como, la mejora de los sumideros naturales (cultivos o masas forestales presentes en el término municipal que retienen CO₂) y de los ecosistemas terrestres y acuáticos para evitar la pérdida de biodiversidad. Algunos ejemplos de medidas de mitigación pueden ser el establecimiento de requisitos o estándares de uso de energía renovable y eficiencia energética en los pliegos para las concesiones y contrataciones públicas; el uso de energías renovables en edificios e

4 Disponible en http://www.fnmc.es/wp-content/uploads/sites/135/2012/12/LIBRO_MEDIO_AMBIENTE.pdf

instalaciones públicas; el desarrollo de comunidades energéticas locales; medidas destinadas a la protección de las masas forestales, de las vegas o zonas cultivables aún presentes en el municipio o la renaturalización de ríos; la contención del crecimiento urbanístico y el fomento de la integración de espacios residenciales, de servicios y productivos para reducir las necesidades de movilidad; la apuesta por una movilidad sostenible mediante peatonalizaciones, el fomento de la bicicleta, la inversión en transporte público, las limitaciones al transporte privado y el fomento de la intermodalidad; o el cierre del ciclo de residuos, mediante la reducción, la reutilización y el reciclaje.

La **adaptación** está orientada a evitar o reducir los riesgos derivados del cambio climático para evitar sus consecuencias más graves. Las comprenden medidas como el cierre del ciclo urbano del agua y su reutilización, así como mejoras para asegurar la disponibilidad de agua potable; la prevención de riesgos de sequía e inundaciones de zonas urbanas (sobrecarga del alcantarillado, cambios de escorrentía, crecidas fluviales o del nivel del mar); favorecer la infiltración natural de las aguas pluviales minimizando el sellado y la impermeabilización del suelo; el incremento del sombreado urbano; la adaptación del verde urbano (parques y jardines) a la escasez de agua; la mejora y ampliación del verde urbano para combatir la concentración del calor urbano ("islas de calor") y mejorar la inversión térmica; la rehabilitación y mejora del aislamiento (arquitectura bioclimática) en edificios residenciales, municipales y de empresas; medidas para combatir el incremento de la presencia de parásitos; o los riesgos de incendios en áreas urbanas próximas a zonas forestales.⁵

Criterios para priorizar y seleccionar las mejores medidas de adaptación y mitigación.

- Los sectores prioritarios son aquellos donde existen impactos directos sobre la salud y la seguridad (bienestar) de las personas, y aquellas centradas en la defensa de los bienes comunes.
- Priorizar aquellas medidas que resulten viables, a nivel técnico y económico, en los plazos que garanticen su eficacia (oportunidad).
- Evitar a toda costa las medidas de maladaptación o con efectos colaterales negativos.
- Centrar esfuerzos en medidas que atajen las situaciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica, personal y ambiental, y que contemplen la perspectiva de género.
- Potenciar la sinergia entre adaptación y mitigación.
- Prestar una atención singular a las medidas de comunicación, educación y sensibilización y que integren la participación ciudadana.

Así mismo, hay medidas que son claramente sinérgicas, como: la apuesta por la soberanía energética, por la democratización, eficiencia y la reducción en el uso de la energía mediante operadores energéticos municipales, el fomento del autoconsumo y las comunidades energéticas, y el uso de las energías renovables; el impulso de la soberanía alimentaria, mediante la producción ecológica de alimentos y su distribución a nivel local; o la creación de corredores o anillos verdes o ecológicos, tanto en espacios urbanos, como no urbanos.

El alcance de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático que sean capaces de poner en marcha los municipios es mucho mayor que lo que prometen organismos interna-

5 Adaptado de Medidas para la mitigación y la adaptación al cambio climático en planeamiento urbano. Guía Metodológica. Red Española de Ciudades por el Clima (FEMP) y Oficina Española de Cambio Climático (Ministerio de Medio Ambiente), 2015, pág.55. Disponible en http://oa.upm.es/35571/7/FEMP_Medidas_CCC_Planeamiento_urbano.pdf

cionales (NN.UU.), gobierno central y comunidades autónomas, no solo por la mayor cercanía a la ciudadanía, sino también porque es en el ámbito local donde se plasman proyectos genéricos que muchas veces no pasan del marco de la escritura. Todos los municipios deben adoptar a escala local estrategias y planes integrales de adaptación basados en análisis sólidos, la evaluación de los avances realizados e indicadores en materia de cambio climático y vulnerabilidad, y sobre la base de la mejor información científica disponible y más reciente.

Finalmente, la transformación de nuestros municipios y ciudades para hacer frente al cambio climático requiere de una actuación integral. Por ejemplo, el Plan Clima del Ayuntamiento de Barcelona prevé acciones en cinco ámbitos que incluyen: el cuidado de las personas; la adaptación de las viviendas; la transformación del espacio público; cambios en el modelo económico y productivo; y el refuerzo de la acción comunitaria.



El Plan Clima se estructura en cinco ámbitos de actuación y dieciocho líneas de acción. Los ámbitos de actuación responden a los grandes ejes sobre los que el plan quiere incidir de manera directa y transversal. Cada uno de estos ámbitos de actuación tiene unos objetivos cuantitativos que permitirán evaluar la evolución del plan.

Cada una de las líneas de acción presenta los siguientes puntos:

- El objetivo de la línea
- La justificación y los beneficios esperados.
- Acciones ya previstas en la planificación existente.
- Acciones que hay que impulsar a corto plazo (2018-2020)
- Acciones que hay que impulsar a medio y largo plazo (2021-2030)
- Una acción ilustrativa de ejemplo.
- Los actores municipales clave implicados
- Los ejes estratégicos del plan sobre los que tiene impacto
- Los valores del plan que cubre
- Indicaciones de seguimiento
- Líneas de acción vinculadas

En total, el Plan Clima plantea 242 medidas a corto, medio y largo plazo que hay que aplicar en la ciudad de Barcelona en el periodo 2018-2030.

Que se ejecuten correctamente dependerá de la coordinación de las diversas áreas del propio Ayuntamiento y de su capacidad de crear complicitad con la ciudadanía.



La imagen original está en la página 60-61 de este documento: https://www.barcelona.cat/barcelona-pel-clima/sites/default/files/documents/plan_clima_juny_ok.pdf

Para saber más aconsejamos consultar casos de medidas concretas.

- En la *Guía Metodológica de Medidas para la mitigación y la adaptación al cambio climático en el planeamiento urbano* de 2015. Puedes encontrar tanto un listado de webs que compilan catálogos de buenas prácticas (págs. 163-166), como ejemplos de intervenciones municipales por áreas de actuación (págs.167-193). Disponible en http://oa.upm.es/35571/7/FEMP_Medidas_CCC_Planeamiento_urbano.pdf
- Puedes encontrar un ejemplo de propuestas de medidas para una actuación integral frente al cambio climático en este caso para los municipios de Cádiz, en la *Guía Metodológica para elaborar planes municipales frente al cambio climático*, Daniel López Marijuan, Ecologistas en Acción Cádiz, 2ª Edición ampliada y revisada de 2020, págs. 103 - 108. Disponible en <https://www.ecologistasenaccion.org/132356/editamos-la-guia-metodologica-para-elaborar-planes-municipales-frente-al-cambio-climatico/>
- *En defensa de nuestros municipios. 20 pistas para descentrar los mercados*, de 2020. El Observatorio de Multinationales en América Latina (OMAL) - Paz con Dignidad y REAS Euskadi publicaron esta guía con ejemplos de intervenciones municipales en distintos ámbitos (agricultura y alimentación; energía, agua y residuos; economía y desarrollo local...) consideradas estratégicas para la desmercantilización y democratización de nuestros municipios. Disponible en <https://www.economiasolidaria.org/noticias/20-pistas-para-descentrar-los-mercados/>

2. ¿Cómo crear y trasladar una demanda de actuación concreta?

2.1. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de "promoción y defensa de políticas públicas medioambientales"?

Las organizaciones de la sociedad civil, los grupos ecologistas y los movimientos sociales son imprescindibles para enfrentarse a las múltiples crisis en las que vivimos. Por su conocimiento cercano de la realidad, por su compromiso y acompañamiento a los colectivos más vulnerables, por ejercer una función de vigilancia de los compromisos de las administraciones públicas y, en definitiva, por su papel articulador de las preocupaciones de la ciudadanía para perseguir el fortalecimiento y la profundización de la democracia local.

A muchas de nosotras el término incidencia política nos puede dar una especie de repelús. Nos pasa por que dicho término engloba distintas maneras o estrategias para tratar de influir en las personas encargadas de tomar las decisiones en el ámbito político. Algunas de ellas, prácticas que consideramos poco éticas e incluso antidemocráticas. Así, en las antípodas de lo que proponemos está lo que comúnmente se conoce como *lobing* empresarial, como ilustra el siguiente cuadro.

Incidencia Política	
<i>Lobing</i> empresarial	Promoción y Defensa de Políticas Públicas
• Proceso opaco. No trasciende la información sobre quiénes, cuándo y para qué se reúnen las grandes empresas y representantes políticos. • Se firman contratos o acuerdos en los que no hay participación de la comunidad, y a los que a menudo no es posible ni acceder a su contenido. • Priman los intereses privados sobre los públicos, o incluso se firman acuerdos en detrimento de los intereses de la comunidad.	• Informaremos a través de nuestras redes y/o a los medios de comunicación, sobre el resultado y avances de nuestra acción institucional, sobre el resultado de las reuniones o el contenido de los acuerdos. • Nuestras propuestas están abiertas al debate y la participación de la comunidad -de hecho cuanto mayor participación e inclusión logremos, más posibilidades de éxito tendrán. • Nuestras propuestas buscan defender y promover intereses públicos, no privados. Prima el interés general de la comunidad.

Nuestra actuación se parecerá a la anterior en que también vamos a buscar un diálogo directo con las personas responsables de tomar las decisiones políticas. Se trata de tener muy presente que las decisiones políticas no las toman las instituciones, sino personas concretas.⁶

6 Natalia Rodríguez, La incidencia política: ejerciendo presión política hacia los responsables. Material facilitado en el Curso de Experto: Visiones del desarrollo, alternativas y herramientas para la transformación social, Universidad de Córdoba, 2012. pág.14 (sin publicar).

Pero se diferenciará radicalmente en que lo que buscamos en definitiva es una profundización democrática, articular vías para lograr la participación directa y continua de la comunidad en las decisiones políticas de nuestros municipios. Así, por razones de brevedad en ocasiones utilizaremos el término incidencia en vez de defensa y promoción pública, si bien a lo que nos referimos en todo momento es a:

Un proceso planificado de acción de la comunidad organizada, para influir en el diseño y la implementación de políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante las representantes y autoridades políticas.⁷

2.2. La importancia de planificar.

La planificación es esencial ya que en la misma organizaremos las acciones a llevar a cabo, nos permitirá ser más efectivas en las mismas, identificar los problemas, oportunidades o posibles compañeras de viaje. Así mismo es fundamental porque en la misma integraremos un método participativo que nos permita consensuar objetivos y propuestas, ampliando la base social que los respalde.⁸

Hay muchos modelos de planificación más o menos complejos, en un proceso que suele presentarse por pasos por razones expositivas (diagnóstico, definición de objetivos, estrategia, plan de acción, ejecución, evaluación) pero que en la práctica no funciona así. Es decir, de manera explícita o implícita, en nuestra cabeza estarán ya presentes las posibles estrategias a la hora de elegir un objetivo, aunque aquí se presenten como preguntas o incluso momentos separados. Así mismo, hay que tener en cuenta que tratamos de incidir en la realidad social, la cual es compleja y cambiante, por lo que la aprobación de una nueva ley, un cambio de gobierno o incluso de un concejal, o de posicionamiento de un actor relevante, harán necesario revisar el diagnóstico y lo planificado.

Desarrollamos aquí una propuesta de planificación suficiente y asequible para la práctica totalidad de los grupos locales. Si bien planteamos un proceso de planificación completo no pienses que debes tener todo listo antes de empezar a andar. Muchas de las cosas aquí propuestas se resuelven con simple sentido común y podéis empezar a actuar e ir integrando las diferentes herramientas al ritmo que vuestro propio proceso os lo vaya pidiendo. En definitiva se trata de responder a estas cuatro preguntas.

- ¿Dónde estamos y qué queremos? (Diagnóstico y objetivos).
- ¿Cómo podemos integrar a más gente? (Actores y alianzas)
- ¿Cómo lo llevamos a cabo? (Planificar la estrategia)
- ¿Quién hace qué, cuándo y con qué recursos? (Concretando pasos y acciones)
- Ajustes y aprendizajes (Seguimiento y evaluación)

a) ¿Dónde estamos y qué queremos? (Diagnóstico y objetivos)

Generalmente con el conocimiento de las personas que componen el grupo local partimos ya de una visión bastante clara de los principales problemas ambientales de nuestro territorio, y conocemos las características esenciales de su economía, su dinámica política, así como su composición social y cultural.

⁷ Adaptado de Natalia Rodríguez, pág 3.

⁸ CIPPEC, "Qué es un plan de incidencia. Por qué planificar." Disponible en <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1730.pdf>

Si nuestro municipio, región o provincia posee un Plan de Transición Ambiental o Energética puede resultar de utilidad consultarlo, ya que en él deberíamos encontrar: un diagnóstico del territorio y principales vulnerabilidades; propuestas concretas (con suerte calendarizadas y presupuestadas) en diferentes ámbitos de actuación (movilidad, residuos, arbolado, energía); sobre las cuales podemos presuponer además que cuentan de cierta legitimidad o peso político, que ya existe un compromiso de implementación adquirido por la administración pública al ser un documento previamente elaborado y aprobado por la misma.

Al margen de lo anterior, de lo que se trata en este momento es de elegir nuestros objetivos. Podemos diferenciar, el **objetivo general**, que debe dar perspectiva, coherencia y orientación al conjunto de nuestras acciones, en nuestro caso abordar las múltiples crisis sociales y ambientales que enfrentamos. De los **objetivos específicos**, eligiendo de entre todas las posibles opciones, la(s) medida(s) en la que en este caso vamos a concentrar nuestros esfuerzos. Así los objetivos específicos "concretan los logros que se quieren alcanzar y que deben contribuir a alcanzar la meta u objetivo general".⁹

Ejemplos de Objetivos Específicos

- Poner en marcha una empresa municipal de energía.
- La peatonalización y sombreado de "x" calles en el barrio "x".
- La protección de la tierra cultivable más cercana al municipio.
- Insertar un quinto contenedor para recogida de orgánico (compost).

Por ejemplo. Queremos que se derogue una regulación urbanística que prohíbe la instalación de paneles solares en el casco histórico de un municipio. Siguiendo a Natalia Rodríguez¹⁰ los objetivos deben ser CREMA:

- **C**on fecha de cumplimiento: ¿Cuándo vamos a lograr ese objetivo? p.e. Antes del próximo verano.
- **R**elevante: que sirva a los propósitos de nuestro objetivo general. p.e. Contribuye a la transición energética.
- **E**specífico: debe estar expresado de manera clara, que no dé lugar a distintas interpretaciones. Así mientras de manera más clara y sencilla sea expresado el objetivo más fácil será de comprender, de comunicar, y por tanto, de alcanzar. P.e. "Quitar la prohibición de instalar placas solares en el casco."
- **M**edible: que sea inequívoco si se ha conseguido o no el objetivo, o en qué grado.
- **A**lcanzable: adecuado al contexto, a nuestros recursos y capacidades, y sobre todo, a la movilización social o actores aliados que podamos activar en torno a la medida.

Aquí algunas herramientas de trabajo grupal que pueden ayudarnos a la realización del diagnóstico y a la selección de objetivos.

- **La matriz DAFO** es una herramienta sencilla y efectiva que nos permite analizar y contextualizar la situación del municipio respecto a la emergencia climática diferenciando Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.
- **Escenarios de Futuro**. Es una técnica más compleja, que probablemente requerirá o formación previa o asistencia experta para su elaboración. Aquí puedes encontrar una

⁹ Natalia Rodríguez, referencia en nota al pie núm.6, pág.10.

¹⁰ Referencia en nota al pie núm.6, pág. 12.

descripción de la técnica y aplicación a un caso concreto https://altekio.es/wp-content/uploads/2017/02/EdF-Fresnedas-con-Futuro_con_mapas.pdf

- **Árbol de Problemas.** Representando a un árbol se sitúa en el tronco el problema a tratar (p.ej. uso de herbicidas en el término municipal, o abuso del uso del vehículo privado y motorizado), y se pasa a analizar las distintas causas del mismo situándolas en las raíces así como sus consecuencias, las distintas ramas.
- **Priorización de Objetivos en un Plano.** Una vez que hemos obtenido un conjunto de medidas a promover (objetivos específicos) una manera muy sencilla de priorizarlas en grupo es dibujar en un papelógrafo un plano con dos ejes. En el eje vertical valoramos si la medida es menos o más importante, y el eje horizontal, si es menos o más. Situamos las distintas medidas como puntos en dicho plano.
- **Recolección de datos:** hacer un trabajo de recolección de información sobre el problema, su alcance, así como de las posibles soluciones. Es una tarea que quizás la mejor manera sea realizarla con mucha colaboración. Se trata de conocer con la mayor exactitud tanto los problemas como las soluciones posibles, pudiendo así mismo consultar experiencias de otros lugares, etc.

Puedes encontrar un buen compendio y explicación de estas y otras técnicas participativas de utilidad para los distintos apartados de la planificación en El Manual de Metodologías Participativas de la Red Cimas¹¹.

b) ¿Quiénes somos y cómo podemos integrar a más gente? (Actores y alianzas).

Manteniendo nuestro objetivo general de hacer frente a la crisis ambiental y social, probablemente lo mejor sea tratar de definir los objetivos específicos con la participación de personas o colectivos ajenos al grupo local, por ejemplo, hacerlo con asociaciones vecinales, educativas, profesionales, culturales, organizaciones del tercer sector o con otros grupos o personas sensibles al cambio climático (ver Parte I de esta Guía). Si bien el momento y el cómo ir incorporando agentes debe valorarse en cada caso concreto.

Cuanto antes integremos a más *gentes* en esa definición del "qué queremos", más fuerza -más fácil nos resultará aglutinar apoyos, consensos y base social- tendrán nuestras acciones y propuestas.

En realidad en este momento lo que hacemos es profundizar en el *dónde estamos*, centrando ahora nuestro análisis en el contexto de los actores clave que pueden influir en la aprobación de nuestra medida. Podemos considerar al conjunto de los actores clave, tanto los potenciales aliados como los que estarán en contra, como compañeras de viaje, en la medida que van a estar ahí dando la tabarra en contra de la medida que pretendemos poner en marcha.

Todas las guías de incidencia política aconsejan en este punto:

1. Identificar claramente, con nombre y apellidos, quién o quiénes tienen que tomar las decisiones, quienes son las personas destinatarias de nuestras acciones. En el caso de nuestro ejemplo, el actor clave es concejal de Urbanismo, si bien el órgano que tiene que tomar la decisión es el consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), un órgano colegiado compuesto por representantes de los Grupos Políticos en proporción a la composición del pleno del ayuntamiento.

11 Disponible aquí https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf

2. Realizar un mapa de actores y campo de fuerzas. El mapa de actores consiste en "identificar claramente todos los actores involucrados que tienen intereses y/o recursos que puedan afectar o que puedan verse afectados por un cambio en las políticas".¹² El campo de fuerzas se trata de asignarle una estimación de grado de poder de los mismos. Tomamos el siguiente ejemplo siguiendo el modelo de LACCASO.¹³

	Poder	Aliados	Neutrales	Oponentes
Vecinas del Casco (población beneficiaria)	++	x		
Asociaciones de Defensa del Patrimonio	++			x
Operadores Turísticos	+++			x
Empresas de renovables locales y regionales	++		x	
Comerciantes del Casco	++		x	
Técnicos/as de urbanismo	+		x	
Grandes compañías eléctricas	+++			x
Conjunto de la población del municipio	+++		x	
Otras plataformas y colectivos ambientales	++	x		

El poder aquí es el poder de intervenir en la decisión, ya sea directamente influyendo en los decisores o indirectamente, porque tengan capacidad de crear un determinado clima de opinión. El poder de los actores es así mismo relativo y dependerá de hasta qué punto se activen, cuánta energía pongan, en relación a la demanda. Por ejemplo una compañía eléctrica igual no se moviliza por una medida que afecte a una ciudad pequeña, pero pondrá muchos más recursos en juego si lo que puede perder es un contrato anual de consumo eléctrico de varias decenas de millones de € de una gran ciudad. Algo parecido, pero en otro sentido, podemos decir de los colectivos ambientales y asociaciones vecinales, en la medida que estén más implicadas y activas aumentará su poder.

12 CIPPEC, "El proceso de creación de políticas públicas. Analizar el contexto para una efectiva planificación de la incidencia" pág.3, disponible en <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1728.pdf>

13 Manual Práctico de Incidencia Política. Una Guía Práctica para Organizaciones de la Sociedad Civil. Nº2 Serie Roja de LACCASO, 2007, pág.50. Disponible en https://healtheducationresources.unesco.org/sites/default/files/resources/santiago_manual_ip_laccaso.pdf

A la hora de integrar a más gente es interesante tener en mente tres elementos:

- **La mejor manera de integrar es mediante la participación.** Como ya dijimos, mientras más actores o sectores sociales seamos capaces de integrar en nuestra propuesta -siendo quizás la mayor integración decidir de manera participativa el objetivo específico- más posibilidades tendremos de tener éxito.
- **Integrar significa flexibilidad.** La integración, por tanto, puede suponer tener que modificar en algún aspecto el objetivo. En el ejemplo de la derogación de la prohibición de instalar placas en el casco histórico, intentar que se sumen capas de la población más amplias, y al tiempo evitar o minimizar la oposición de las asociaciones de defensa del patrimonio, puede suponer mantener la excepción de que no sea posible su instalación en las plazas monumentales.
- **La transición implica justicia social y redistribución de recursos.** Recuerda que el actual modelo económico expolia los territorios extrayendo la riqueza, y dirigiéndola cada vez más hacia menos y más lejanas manos, excluyendo progresivamente a amplias capas de población. Sin embargo las medidas de transición, en soberanía energética o alimentaria, en gestión integral de residuos o la municipalización de un servicio, suponen una relocalización de la economía, con un aumento del empleo y distribución de la riqueza a nivel local. Es decir, nos será fácil encontrar entre los potenciales aliados a sectores económicos locales y/o sindicales.

Además, el discurso del fomento del empleo y el apoyo a la economía local será una baza importante para persuadir a públicos amplios. Esto sucede porque se solapa con el discurso hegemónico neoliberal que ha reducido la función del Estado a la creación de riqueza. Es decir, *la buena marcha de la economía* se ha convertido en la razón última, función y justificación, de toda la acción del Estado.¹⁴ Por lo que, si bien se recomienda utilizarlo, debemos ser cautas y estar bien atentas a los términos que utilizamos, para no desplazarnos a marcos conceptuales y políticos que van en contra de lo que pretendemos.

Herramientas:

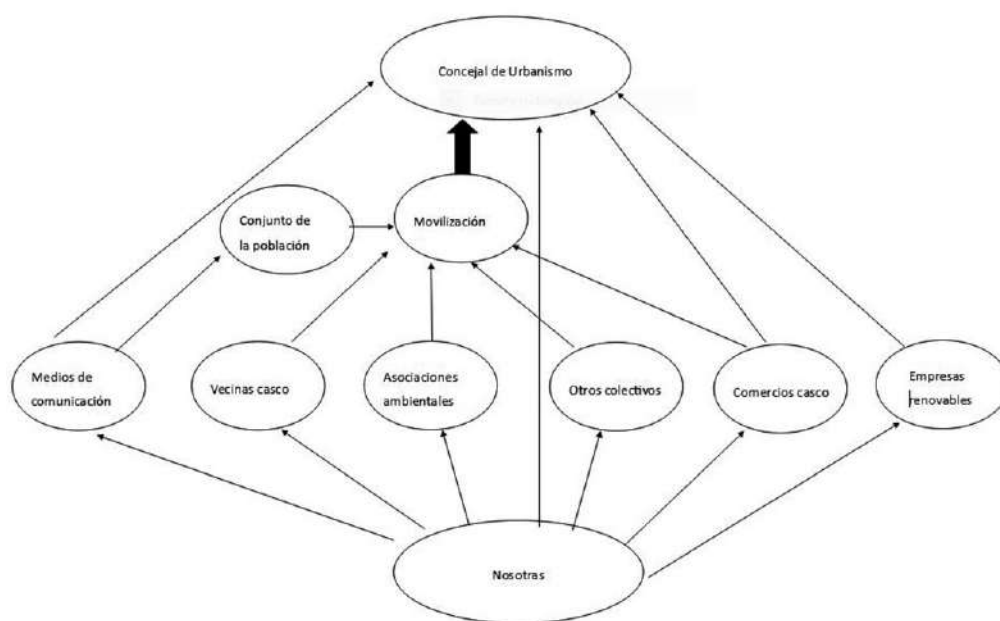
- **Mapa de actores y campos de Campo de fuerza.**
- **Sociograma o flujograma (IAP).** Son herramientas más complejas, puede encontrarse descripción y ejemplos en la mencionada guía de la Red Cimas.

c) ¿Cómo lo llevamos a cabo? (Planificar la estrategia)

Las guías de incidencia señalan la estrategia como una actividad compleja, no porque sea complicada -de hecho las mejores estrategias están llenas de sencillez y sentido común, sino porque requerirá desplegar diversos tipos de acciones, hacia diversos tipos de sectores sociales, lo que probablemente nos obligue a adaptar nuestras acciones, las formas y el tono del mensaje según a quienes vayan dirigidas.

14 Wendy Brown, "El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo." Malpaso, 2016.

En este sentido, nos puede ser de utilidad realizar un **mapa de estrategia y actores** en los que nos vamos a centrar para visualizar la estrategia. En el caso de nuestro ejemplo:



Así, debemos tener en cuenta que si bien nuestro objetivo específico es lograr la implementación de políticas locales concretas, para ello deberemos realizar otras acciones en cierto modo indirectas, como sensibilizar sobre cómo nos afecta de manera concreta el cambio climático generando un debate público, o fomentar una red o alianza de diversos sectores en torno a nuestra propuesta. Estas acciones son igualmente importantes o incluso necesarias para lograr el objetivo específico. En este sentido podemos considerarlos objetivos paralelos. Entre los más comunes están los siguientes:

Objetivos paralelos

- Fortalecer y cuidar el grupo motor.
- Trabajar por integrar a diversos agentes y sectores sociales.
- Promover la formación de redes y nuevas alianzas locales y regionales.
- Ganar experiencia en la interacción con la administración pública y conocimiento sobre su funcionamiento.
- Generar debate público en torno a un tema.
- Incrementar la participación de la comunidad en las decisiones políticas y la inclusión de la población en general en el debate.

Adaptado de CIPPEC. "Qué deseamos. Definir los objetivos de incidencia".

Esta visión amplia y que apunta hacia el medio y largo plazo, nos invita a poner el foco de nuestra tarea en el cuidado y la creación de una red de apoyos y alianzas sociopolíticas, cuya influencia será acumulativa, en un proceso que apunta hacia el cambio social,¹⁵ y en último término, hacia una profundización democrática.

15 "Liderazgo y Política Feminista." Ed. Flora Tristan, 2003.

En definitiva, planificar la estrategia requerirá trabajar, en mayor o menor grado, en los siguientes cinco ámbitos:¹⁶

- **Elaborar estudios y posicionamientos políticos:** Estudian el problema, sus efectos en la comunidad, las soluciones disponibles y cómo ponerlas en marcha. Contribuyen a definir nuestra posición política en base a argumentos sólidos, facilitando información rigurosa a los medios de comunicación y con capacidad de cuestionar mitos y lugares comunes de la sociedad sobre los temas ambientales.
- **Relaciones Institucionales:** se trata de establecer contacto directo con la persona que tiene el poder de decisión, siendo fundamental conocer y definir su posicionamiento, interés y motivación en relación a nuestra propuesta. Para ello será útil identificar a los actores clave estando atentas a todos los niveles (técnico, político, asesor).
- **La comunicación:** si bien se tratará más adelante. La comunicación debe acompañar nuestras acciones, buscando: poner nuestra propuesta en la agenda pública y política; informar, sensibilizar o generar debate público; dar a conocer nuestras propuestas y promover el cambio; conseguir adhesiones a nuestras propuestas.
- **Movilización:** es una de nuestras mejores bazas. Con ella lograremos la presión sobre las personas encargadas de tomar las decisiones y en muchas ocasiones es lo único que logrará que realmente se activen. En muchos casos la administración se moverá *a golpe de titular*, y probablemente tendremos la capacidad de generar noticias mayoritariamente a través de la movilización. Si bien tenemos otras serie de herramientas, como la adhesión a una demanda por un conjunto amplio de organizaciones, o su aprobación en los órganos de participación del municipio, o acciones ciberactivistas a través de las cuales podremos también generar una noticia, un clima de opinión o trasladar presión a los representantes políticos.
- **Las alianzas:** pueden ser de distinto tipo en la medida que mantengan mayor o menor nivel de formalidad y estructura interna en las relaciones (una red o coalición), o que se trate de apoyos puntuales o de alianzas centradas en la consecución de un objetivo común. En cualquier caso, es interesante que mantengamos una visión pedagógica y estratégica, y que entendamos la toma de contacto con cualquier actor o sector social para trabajar una medida concreta como una oportunidad para la concienciación ambiental, para la apertura de nuevos canales de comunicación, y para la creación de esa base comunitaria de potenciales apoyos y alianzas para nuestro objetivo general.

¹⁶ Adaptado de Natalia Rodríguez, referencia en nota al pie núm.6, págs 26 y ss.

Algunos Consejos

- **Elegid bien a quién dirigiros.** Céntrate en activar a los sectores aliados, y atraer a los neutrales, ya que mover a un actor neutral nos costará menos tiempo y energía que mover a un oponente.¹⁷
- **La fuerza del éxito.** Es interesante optar por objetivos pequeños y alcanzables al principio, ya que contribuirán a reforzar todo: la cohesión, ánimo y fortaleza del grupo motor o red; la comprensión y viabilidad de nuevas medidas por parte de la administración; la ilustración de los potenciales beneficios de nuevas medidas mediante el ejemplo real de la anterior.
- **Cuestión de tono.** Las estrategias pueden tener diversos tonos; agresivos, de confrontación y presión, o de persuasión. Con un tono propositivo y negociador presumiblemente nos será más fácil conseguir el apoyo de más sectores y de la población en general. Así mismo, cuando sea necesario pasar a la presión y la confrontación será más efectivo, y sano para el grupo, mantener el buen humor. Por ejemplo, ante la inamovilidad o el incumplimiento de plazos por parte de la administración teatralizar un "*vuelva usted mañana*" frente al ayuntamiento; o en municipios costeros hacer una rueda de prensa subidos en una barca frente al ayuntamiento para simbolizar que ante la inacción del gobierno local eso es lo mejor que podemos hacer ante el cambio climático. Son ejemplos de acciones realizables con pocas personas y con mucha probabilidad de tener impacto mediático.
- **Lo nuestro no es un "qué hay de lo mío".** Que nuestras medidas respondan a intereses públicos y generales, y que busquemos definirlos de manera participada y consensuada, serán una gran ventaja a la hora de defender y presentar nuestras demandas tanto al público en general, como a autoridades y potenciales aliadas, ya que las dotan de legitimidad.

d) ¿Quién hace qué, cuándo y con qué recursos? (Concretando pasos y acciones)

A la hora de trabajar en un plan de acción lo fundamental es preguntarnos cómo lo hacemos, qué necesitamos, quién hace qué, cuándo, etc. Es decir, traducimos nuestros objetivos específicos en acciones concretas. Por ejemplo, tenemos entre nuestros objetivos "integrar a las AMPAS (familias) en nuestro grupo de acción por el clima". Podemos trabajar en el desarrollo de varias acciones que podemos proponer para empezar a entablar una relación:

- a. Hacer un recorrido por el Barrio (un mapeo) con peques, madres y padres, analizando la idoneidad del espacio público para las menores (estado de los parques, sombras, fuentes, espacio público disponible para jugar, exposición al tráfico motorizado y seguridad...).¹⁸
- b. Pedir a los coles que colaboren con nosotras en una actividad ya planificada; pintando carteles para colocar en los alcorques sin árboles, en árboles secos o en los tocones.
- c. Trabajar para la puesta en marcha de un huerto en el cole.

Se trata en este momento de bajar las ideas a tierra, ver cómo sería posible conseguir el objetivo y organizarlo en acciones concretas.

¹⁷ LACCASO pág.52, citado en nota al pie núm.12.

¹⁸ Para una propuesta que desarrolla como una ciudad adaptada y pensada para las niñas y niños es una ciudad habitable, amable y mejor para todas ver, "La ciudad de los niños" de Antonio Tonucci, Ed.Grao.

Mariano-no y la elaboración de propuestas.

A veces a la hora de desarrollar propuestas puede suceder que se desechen ideas por plantear oposición a las mismas demasiado pronto, pudiendo abandonarse no por ser malas ideas, sino por no estar maduras. Esto nos pasa porque todas necesitamos reconocimiento social -sentirnos valoradas y parte del grupo- y tendemos a otorgar el mismo reconocimiento a quien hace una propuesta y a *Mariano-no*, que se limita a oponerse a ella. Es decir, en las reuniones percibimos y vivenciamos un protagonismo equivalente entre quién propone y quién se opone, sólo que proponer requiere más energía, elaboración de la idea, creatividad... y oponerse *sin ofrecer una alternativa* es una manera mucho más fácil -podríamos decir eficiente en términos de esfuerzo- de obtener dicho reconocimiento.

Por ejemplo la idea c) anterior puede recibir críticas como: "en el cole no hay espacio para un huerto"; o "la puesta en marcha de un huerto requiere muchas horas y nadie de nuestro grupo tiene tiempo". En estos casos lo importante es que el grupo encuentre el modo de responder de manera constructiva y creativa. Por ejemplo: "sería posible si pudiéramos fabricar un terrario con palés reciclados, o si nos ceden el solar de al lado" o "podríamos hacerlo si son las madres y padres las que se encargan de dinamizar el huerto."

Es decir, es importante identificar las dificultades previsibles, pero en vez de que las dificultades se conviertan en oposiciones tajantes, en "*porque no*", el grupo debe explorar, trabajar, para tratar de convertirlos en "*cómo sí*", en *qué circunstancias y condiciones sí sería posible hacerlo*.

Todas podemos tener un día *Mariano-no*, quizás a unas personas les suceda de manera más recurrente que a otras, pero lo importante es estar atentas tanto a nuestro comportamiento como al de otras personas del grupo para evitar la pérdida de buenas ideas aún por madurar.

Para profundizar y entender mucho mejor todo esto recomendamos consultar los capítulos 1 (págs 18-25) y 3 (págs 74-83) del libro de *Grupos inteligentes. Teoría y práctica del trabajo en equipo*, de Fernando Cembranos y José Ángel Medina. Si bien todo el libro es tremendamente útil y es una delicia.

Las siguientes dinámicas facilitan los procesos grupales para trabajar propuestas:

- **La técnica del I x D:** El grupo dedica un tiempo (10 – 45 min) a desarrollar positivamente una o varias ideas previamente seleccionadas. Por ejemplo se trataría de desarrollar las tres ideas anteriores en la clave mencionada, atendiendo a las dificultades evidentes pero buscando las soluciones, los *como sí sería posible hacerlo*, independientemente del valor o la viabilidad que se les otorgue a primera vista.

En un segundo momento se puede pasar a priorizar las distintas propuestas ya exploradas. Una manera sencilla es organizarlas situándolas en un plano con dos ejes en los que indicamos su grado de viabilidad e impacto, similar al indicado en el apartado a) de este capítulo. O valorarlas teniendo en cuenta elementos que nos resulten pertinentes, por ejemplo: coste en tiempo y esfuerzo; grado de impacto; posibilidades de replicar; viabilidad; o coherencia con el objetivo.

	Coste / esfuerzo	Impacto (pers. alcanzadas)	Facilidad replicar	Viabilidad	Coherencia con objetivo	
Mapeo con peques	--	++	++	++	+++	7 +
Colaboración falta de árboles	-	+++	+++	+++	++	10 +
Huerto escolar	---	+	+	+	++	2 +

- **El Work Café:** Esta técnica es adecuada para grupos de más de 15 personas. Tiene entre sus ventajas que el resultado es netamente grupal, evitando la identificación de las personas con una idea concreta y superando así otra dificultad recurrente, la competencia entre ideas. Al tiempo que es más dinámica contribuyendo a que las sesiones de trabajo se hagan menos pesadas.

A la hora de planificar, también tenemos que tener muy en cuenta que **conseguir que la administración pública implemente efectivamente una medida requerirá de un proceso a medio o largo plazo**. No nos bastará con conseguir que nuestra propuesta aparezca en los medios una vez y trasladarla a las personas responsables, sino que tendremos que ir pensando en un conjunto de acciones para articular e insistir de manera recurrente en nuestras demandas.

Por ejemplo, en nuestro caso de conseguir la derogación de la prohibición de placas solares en el casco histórico de un municipio los pasos podrían ser:

Paso 1: Elaboración de escrito de demanda con argumentario y razones en las que basamos nuestra propuesta.

Paso 2: Traslado de escrito con la demanda al órgano de participación del Distrito Centro para su aprobación.

Paso 3: Redacción de nota de prensa (argumentario, propuesta y apoyo del órgano de participación) y traslado de la petición a la GMU por registro.

Paso 4: Reunión con los grupos políticos y con el concejal responsable para saber opinión y posicionamiento.

Paso 5: Realización de actividad en el barrio (p.e. instalación de una Caravana Solar) para informar sobre las ventajas de la energía solar, inicio de campaña de información y recogida de firmas, y redacción de nota de prensa.

Paso 6: Reuniones y contactos para recabar otros apoyos para poder generar otro momento informativo e insistir en la demanda al cabo de los meses: órganos de participación de otros distritos o de ciudad, Federación de Asociaciones Vecinales, asociaciones de consumidores, asociaciones ambientales y del tercer sector, comerciantes del casco, empresas locales y regionales de renovables.

Paso 7: Acción frente al ayuntamiento, o en pleno, para insistir en la demanda y nota de prensa

En este sentido puede ser útil realizar un calendario de actuaciones o pasos, al que podemos añadir columnas indicando que tareas es necesario realizar para llevarlas a cabo, tiempos de

ejecución, personas responsables y recursos necesarios. En cualquier caso, si no se usa ninguna de estas herramientas, lo más básico y esencial para conseguir que un grupo avance es:

No cambiar de asunto en una reunión sin cerrar el tema que se está tratando, dejando claro: cuál es la decisión o acuerdo tomado (que puede ser que aún no estamos en condiciones de decidir), quién se encarga de qué cosa, y para cuándo tiene que estar hecho.

e) Ajustes y aprendizajes (Seguimiento y evaluación)

Es corriente que los grupos no realicemos una evaluación posterior a las actividades que desarrollamos. Cuando las jornadas acaban, la acción se realiza, o la nota de prensa se manda, nos vemos en la siguiente reunión y rara vez nos paramos a evaluar, tendiendo a pasar directamente a lo siguiente.

Con ello perdemos una excelente oportunidad de compartir una información valiosísima: la de los posibles problemas organizativos que tenemos; abrir espacios y oportunidades para el cuidado del grupo (tratando como ha sido el reparto de tareas por ejemplo); mejoras a integrar en las acciones, los textos (el relato y el posicionamiento), la ejecución; o compartir una visión sobre los resultados obtenidos. Todo lo cual nos permite ir integrando aprendizajes y nos da la posibilidad de ir ajustando y mejorando tanto la organización y bienestar del grupo como las siguientes acciones.

Una evaluación puede realizarse de la manera más sencilla; dedicando de 10 a 20 minutos en la siguiente reunión para tratar la última nota de prensa o acción realizada; a usando metodologías específicas, más amplias y profundas; para evaluar el desarrollo de una campaña, unas jornadas, o el trabajo realizado y el estado del grupo después de tres años de trabajo.

A la hora de evaluar es importante tener en cuenta tanto los aspectos cuantitativos (p.e. número de apariciones en prensa, o de entidades o colectivos que se han sumado a la demanda) como cualitativos (ahora los medios principales nos publican todas las notas de prensa, las entidades no sólo se suman sino que están empezando a incorporar la mirada ambiental en otras actividades que desarrollan), y también subjetivos (sensaciones e intuiciones, estados de ánimo, motivación o cansancio del grupo...). Así mismo, en una campaña de incidencia política como la aquí presentada resulta útil diferenciar componentes de proceso y de resultado.¹⁹

- **De proceso.** Podemos evaluar aspectos como: fomento de la conciencia ambiental en el conjunto de la comunidad, entre los agentes aliados, técnicos municipales o responsables políticos; fortalecimiento del grupo o red, de los apoyos recabados y entidades que se hayan sumado a la propuesta; incremento en el conocimiento sobre el funcionamiento de la administración pública, apertura de canales de comunicación y contactos con la misma (cuerpo técnico, asesor o político); o relaciones e impacto en los medios de comunicación.

La evaluación del proceso también puede incluir al propio grupo motor, siendo interesante valorar por ejemplo si el grupo se fortalece (crece en número de participantes, se incrementa el número de personas que asumen tareas y llevan a cabo propuestas, hay más personas que han aprendido a realizar las diversas tareas -coordinar una reunión, realizar escritos de diverso tipo, atender a los medios o reunirse con representantes políticos...) y la salud del mismo en términos de bienestar, motivación, reparto de tareas y sobrecarga, ect.

- **De resultados.** Valoramos si hemos conseguido nuestros objetivos en términos de imple-

¹⁹ Adaptado de Natalia Rodríguez, referencia en nota al pie núm.6, pág 23.

mentación de nuestra propuesta de política pública, y en qué grado. Aquí es importante realizar una buena evaluación ya que la misma nos ayudará a definir los siguientes pasos. En el caso de nuestro ejemplo, pongamos que se ha derogado la prohibición de instalación de placas en el casco histórico pero la nueva regulación es muy restrictiva, y sólo se permite en cubiertas interiores que no den a ninguna calle. O se ha aprobado nuestra propuesta de puesta en marcha de un plan de soberanía alimentaria pero con un presupuesto muy escaso, que ha dejado fuera algunas de las medidas principales como la creación de un banco público de tierras, las medidas de garantía de acceso a las rentas más bajas, o el suministro a comedores escolares.

Estos son los elementos que nos llevarán a una nueva evaluación, y que determinarán cómo habrá que seguir. Por ejemplo, en el caso de las placas solares, se podría valorar cuántos hogares son los que efectivamente van a poder instalar placas y cuántos seguirán afectados por la prohibición. Según el dato resultante de la pregunta anterior, se podría pasar a valorar alternativas para continuar: ¿podemos seguir insistiendo sobre la base de que la acción del gobierno municipal no responde a lo que hemos demandado y lo que se requiere?, ¿iniciamos la vía judicial por falta de coherencia entre la legislación estatal y europea y la municipal?, ¿valoramos la vía institucional como agotada y pasamos a trabajar para organizarnos socialmente fomentando la puesta en marcha de comunidades energéticas para solucionar el problema sorteando la nueva regulación?

Algunas técnicas que nos pueden facilitar la evaluación:

- **Tratar aspectos positivos, negativos y propuestas, con reflexión individual previa:** Esta técnica es tremendamente sencilla y empleando muy poco tiempo (45 min - 1h) da unos resultados sorprendentes. Se desarrolla en tres momentos, dejando siempre antes de cada uno de ellos 5 minutos de reflexión individual para que cada persona apunte en notas adhesivas lo que quiere aportar (una idea por nota).

Tratamos en primer lugar, qué ha ido bien, factores externos o internos, elementos del contexto o generados por el propio grupo, que han contribuido positivamente al logro del objetivo. Los ponemos en común pegándolos en un papelógrafo y ordenándolos según traten aspectos relacionados. Repetimos la operación con las cosas que identifiquemos que han ido mal o han dificultado alcanzar el objetivo. Y hacemos una tercera ronda con propuestas de mejora o para superar las dificultades identificadas.

- **Algunas de las herramientas señaladas en el apartado *¿Dónde estamos y qué queremos?*, como la matriz DAFO o el Árbol de Problemas, pueden ser utilizadas de nuevo para la evaluación de la nueva situación o del estado del grupo.**

3. Claves y consejos prácticos para tratar con los ayuntamientos.

Los ayuntamientos españoles disponen de la mitad de recursos que la media de los países de la Unión Europea²⁰, y sólo en el periodo 2010-2016 perdieron el 16% de su personal (casi 100.000 personas).²¹ En este sentido, tenemos que entender que las dificultades de las corporaciones locales para satisfacer las necesidades de su población son reales, debiendo encontrar el modo de solidarizarnos y corresponsabilizarnos apoyando las demandas de mejora en dotación financiera, de recursos y de competencias de la administración local, en la medida que, como se ha dicho, es el nivel de gobierno más viable para prácticas de democracia directa, y el más cercano a las personas y al territorio.

Dicho esto, eso no quiere decir que los ayuntamientos carezcan de recursos y capacidad para actuar, no hay más que consultar el presupuesto y el personal disponible en cada caso. O la mayoría de nosotras, o cualquiera que conozca bien su ayuntamiento, podría poner múltiples ejemplos de despilfarro de recursos financieros y personales en áreas y actuaciones realizadas por nuestros ayuntamientos.

Así mismo, es importante saber que la maquinaria y la lógica de la administración es una especie de agujero negro capaz de tragarse toda la energía y el tiempo que le echemos. Por lo que compartimos aquí algunos consejos y claves para entender mejor su funcionamiento, si bien debemos ser cautas en relación al esfuerzo que dediquemos en aportar soluciones y propuestas a las dificultades que surjan a la hora de poner en marcha nuestras propuestas que correspondan específicamente a la lógica interna del gobierno municipal (ya sea de carácter administrativo, técnico, organizativo, financiero o de política partidista), ya que lo que aquí defendemos, es que todas ellas se resuelven esencialmente con voluntad, queriendo realmente encontrar soluciones e implementar la política pública en cuestión.

Finalmente, incluimos a título informativo y preventivo, los resultados de una encuesta realizada por la Red Española de Ciudades por el Clima, sobre las dificultades planteadas por los Ayuntamientos para avanzar en las políticas de lucha contra el cambio climático:

20 Informe final de la comisión de expertos para la revisión del modelo de financiación local. Ministerio de Hacienda, 2017, pág. 104. https://www.hacienda.gob.es/CDI/sist%20financiacion%20y%20deuda/informacioneells/2017/informe_final_comisi%C3%B3n_reforma_sfl.pdf

21 Boletín Económico 4/2017 del Banco de España. La evolución del empleo en las Administraciones Públicas en la última década, pág. 2. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/NotasEconomicas/T4/fich/bene1704-nec12.pdf>

Dificultades señaladas (en % de los municipios encuestados)

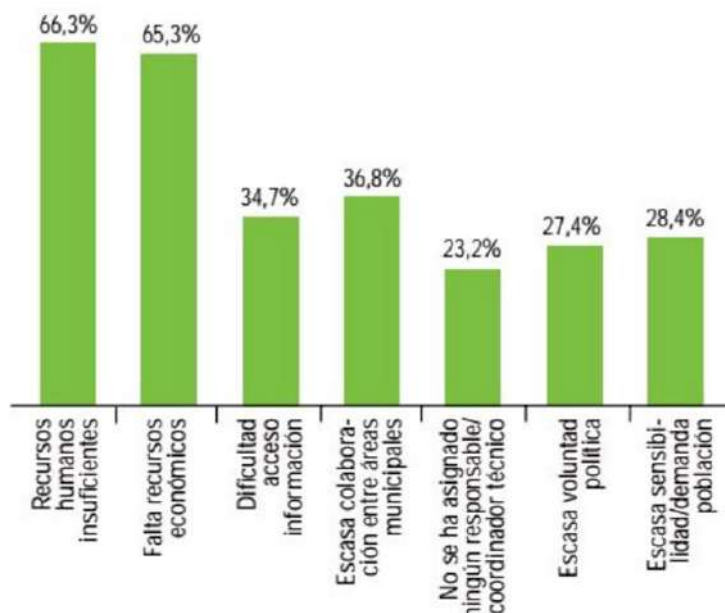


Imagen: https://adsise.com/wp-content/uploads/2020/03/Guia_Metodologia_Municipios_Cadiz_Cambio-Climatico-INTERNET.pdf p.63

Consejos:

- **No te pierdas en el papel.** Lograr un compromiso político es importante, pero lo que se aprueba en el pleno no es ley y hay muchas mociones, estrategias y planes maravillosos guardados en los cajones de los ayuntamientos. Es decir, cosas que se aprueban y jamás se implementan. Quizás puede tener sentido incidir para que se apruebe un plan o estrategia general sobre cambio climático si nuestro municipio carece de ello. Pero si no, aprovecha lo ya firmado, o ve directamente a por la medida y el compromiso concreto.
- **No hay mayor compromiso que el presupuestario.** Se debe acompañar la medida de una estimación presupuestaria y exigir el compromiso de su dotación. De hecho podremos valorar la intensidad y el impacto de la medida (en transición energética o alimentaria por ejemplo) por la cantidad de dinero que esté el ayuntamiento dispuesto a invertir. Si la medida no requiere presupuesto (un cambio en una ordenanza de uso del espacio público, urbanística o de gestión del tráfico) debe acompañarse de un calendario claro de actuaciones.
- **¿Cuándo presentar las medidas?** Como referencia general podemos decir que si de las elecciones sale un nuevo equipo de gobierno buena parte del primer año lo ocupa en organizar sus equipos, situarse y detener lo que pueda y no le convenza del gobierno anterior. El segundo año estará en disposición de empezar a articular (planificar y presupuestar) sus propuestas, y el tercero debería estar a pleno rendimiento, pero incluso puede retrasar a conciencia la ejecución de algunas medidas al cuarto año para que estén más cerca de la nueva cita electoral (p.ej. Inauguración de obras o edificios). Aparte de lo anterior, podemos proponer nuestra medida en cualquier momento ya que el presupuesto se puede modificar. Pero debemos tener en cuenta que, si realmente hay escasez presupuestaria, o la medida supone una inversión importante que requiere ser prevista presupuestariamente, debe estar lista y definida para septiembre para que pueda ser tenida en cuenta en la elaboración del presupuesto del año siguiente.
- **“Copiad copiad malditos!”** Hay más de 8.000 municipios en el estado y en muchos lugares se han hecho cosas que están muy bien o que apuntan en la buena dirección. Si hay

una medida que ha funcionado bien en otro lugar, cogedla, estudiarla para mejorarla o adaptarla a las características de vuestro municipio, y copiad. No es necesario reinventar la rueda, es una buena manera de ser ágiles y de salvar, además, las previsibles dificultades técnico-administrativas.

- **Pasea a tu alcalde/sa o concejal/a.** Una estupenda manera de superar el previsible escepticismo político y las posibles dificultades técnicas es proponer una visita (de un/a responsable político/a y la/s persona/s técnica que pueda llevar el proyecto), al municipio que ha implementado exitosamente la medida que queréis proponer. Que vean y les expliquen *in situ* como hacerlo y los resultados, y al menos en el mundo previo a la *nueva normalidad*, a la gente en general nos gustaba pasearnos.
- **Busca el consenso más amplio posible de los grupos políticos.** Nada de lo público está a salvo. Una empresa municipal de agua con superávit y un excelente servicio y gestión puede ser objeto de privatización. Lo único que puede garantizar la continuidad de una política pública es la vigilancia y la presión de las vecinas y vecinos del municipio. Ahora bien, una propuesta tendrá muchas más posibilidades de sobrevivir a un cambio de gobierno si ha sido acordada tanto por el gobierno como por la oposición (las llamadas "medidas de ciudad" o esenciales para el conjunto del municipio). Esta perspectiva puede ser especialmente interesante para la implementación de medidas estratégicas o de mayor calado, por ejemplo promoviendo un pacto municipal o de ciudad por el agua, o para plantar X nuevos árboles anualmente durante los próximos 10 años. En cualquier caso, presentad previamente vuestra propuesta a gobierno y oposición y dialogad. Con toda probabilidad esto requerirá modificar cosas, pero vale la pena si es la manera de ir avanzando.
- **Ofrece oportunidades para visibilizar la medida.** Quienes gestionan tienden a las grandes obras, la remodelación de calles, o la construcción de nuevos edificios, porque es más visible que mantener en buen estado los parques y arbolado existente, realizar una contratación pública responsable o poner en marcha un operador energético. Buscan intervenciones muy visibles que se puedan comunicar fácilmente como resultado de su gestión. Puede ser útil ofrecer momentos de presentación pública de las mismas con todos aquellos que las apoyen, así como de felicitación, celebración y reconocimiento público por su puesta en marcha.
- **Money money ¿dónde está el dinero?** A pesar de la escasez presupuestaria comentada al inicio de este apartado cada año miles de millones de euros del presupuesto de los ayuntamientos y diputaciones se queda sin gastar (el acumulado en 2020 alcanzaba los 27.000 millones de €²²), es lo que se llama "remanente o saldo positivo de tesorería". Para ver si tu ayuntamiento es uno de ellos consulta la "liquidación presupuestaria". El presupuesto es una estimación o previsión de ingresos y gastos para el año próximo, la liquidación refleja lo que realmente se ha ingresado y gastado. Esta información es pública, y cada año en abril está disponible en la web de tu ayuntamiento la liquidación (la realidad presupuestaria) del año anterior. Al final de este informe podrás ver el remanente total del presupuesto, es decir, dinero disponible en tu ayuntamiento y no gastado.
- **Falta coordinación, falta personal.** Lo más fácil es que los representantes públicos con los que hablemos nos digan que ese dinero no se ha gastado precisamente porque no hay personal para ejecutar el gasto (para llevar a cabo las actuaciones previstas en el presupuesto). Pero esto, aunque en algunos casos puede ser verdad, es una verdad relativa, porque en la administración todo depende de lo que se priorice y de la voluntad política. Antes que buscar ampliar el personal del departamento de medio ambiente -que puede estar bien

22 Podemos aprieta a Moncloa para gastar el superávit y derogar la "Ley Montoro". La Información, 16/06/2020. <https://www.lainformacion.com/espana/hacienda-superavit-ayuntamientos-podemos-moncloa-sanchez/2806935/?autoref=true>

pero a día de hoy sigue siendo una delegación periférica o menor- puede ser más efectivo y rápido que el personal que ya está en contratación o urbanismo integre la mirada ambiental. Antes que crear un nuevo órgano de coordinación de políticas (los departamentos o áreas de los ayuntamientos ya actúan de manera coordinada en muchos casos) puede ser más eficiente que alcaldía y la junta de gobierno local se pongan a trabajar en la puesta en marcha de políticas de mitigación y adaptación.

- **Que no te cuenten milongas.** Muchas veces nos dirán que algo está pendiente de tal informe o trámite, y se puede dar que en la práctica significa que nos tienen entretenidas sin decirnos que no, pero sin que realmente se avance para implementar la medida. Evidentemente el ayuntamiento como cualquier administración pública tiene que respetar unos procedimientos, pero lo fundamental que se necesita es querer, meterlo entre las prioridades de gestión. Podríamos poner ejemplos de actuaciones que llevaban dos años perdidas entre papeles y que alcaldía resuelve en una semana, o de la repentina velocidad del rayo de trámites e informes porque sino "se pierden tales fondos europeos", o porque se trata de un proyecto de importante interés económico. Es importante hacer las cosas bien, pero los tiempos deben ser razonables.
- **Son las cosas de la vida, son las cosas del querer (otra milonga más).** Muchas de nuestras propuestas se van a encontrar con la oposición del cuerpo de funcionarios, ya que a menudo requerirán cambiar la forma de funcionar o incluso innovar administrativamente, y por lo tanto, más trabajo. Por ejemplo, introduciendo cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública, o exigiendo un modelo de diseño de políticas públicas en soberanía alimentaria participado y gestionado por los propios agentes, o un operador energético con una pata cooperativa. El "no se puede" técnico-administrativo es bastante probable y el poder acumulado de los funcionarios (los cuales permanecen mientras las representantes políticas cambian) no es desdeñable. Aunque son las representantes políticas las que tienen que lidiar con esto, no nosotras, pensamos que es de utilidad saber que esto sucede. Por ello, lo que tenemos que tener muy claro es que si se quiere son realmente muy muy pocas las dificultades técnicas o competenciales insalvables. Es cuestión de querer, buscar, e innovar, si hace falta. Recuerda: que no nos digan porque no es posible, que nos digan cómo sí es posible.
- **Se hace saber...** Nada es más eficiente para resolver los problemas y las dificultades anteriores (y en cualquier caso es lo único que está realmente en nuestra mano) que la movilización y la presión pública. La cual no es para nada incompatible con el tono negociador y conciliador que apuntábamos antes. Por eso, es importante trabajar bien la comunicación, y buscar un apoyo y consenso externo amplio, poniendo en valor que tras nuestras propuestas no hay intereses particulares, sino que está el interés y el bienestar del conjunto de la comunidad.

4. Comunicando nuestras propuestas.

Las dificultades de comunicación del cambio climático siguen siendo estudiadas y debatidas, extendiéndose parte de la discusión hacia otras especialidades relacionadas con la ecología social como son la educación, la psicología o la participación ambientales. Lo que buscamos en definitiva es una actuación social coherente y acorde a la gravedad del problema que manejamos. Sin embargo existen dudas y errores identificados en parte de la comunicación llevada hasta ahora, la cual probablemente podemos decir que no ha sido muy efectiva, e incluso que ha podido provocar efectos adversos asociados a actitudes evasivas o derrotistas, al bloqueo, al escepticismo, o a la negación del problema.

En cualquier caso no existen, o no hemos encontrado, enfoques específicos de comunicación del cambio climático adaptados para contextos locales, lo cual, como veremos, puede abrir nuevas oportunidades y perspectivas. Ahora bien, aunque los municipios constituyen unidades sociales diferenciadas, con lógicas, dinámicas, intereses e identidad propias, no son entes aislados de contextos sociales, políticos y culturales más amplios. Por lo que en este apartado trataremos las peculiaridades de la comunicación del cambio climático desde un enfoque general (el cual normalmente responde a un ámbito político-administrativo estatal o internacional) para luego acercarnos a las particularidades de nuestra actuación en lo local.

4.1. Comunicar el Cambio Climático, aspectos generales.

Dados los cada vez más frecuentes y evidentes desajustes del clima nos encontramos en un escenario en el que ya hay una mayoría de personas que saben que el cambio climático es un problema, y que inevitablemente va a tener cada vez mayor relevancia. Si bien persiste cierto grado de confusión o desconocimiento sobre sus causas principales, en qué consiste, y sobre todo en cómo nos influirá y qué podemos hacer al respecto.²³

Podemos diferenciar en dos tipos las dificultades que venimos afrontando para la difusión de una noción cabal sobre el cambio climático. La primera es de tipo económico-político, en la medida que es "prácticamente imposible concebir y aplicar políticas y programas estructurales para evitar o siquiera mitigar los efectos actuales o previsibles del cambio climático sin tocar aspectos centrales del modelo económico vigente y del cosmos social y cultural a él vinculado".²⁴ La segunda tiene que ver con las propias características del cambio climático (la complejidad debido a su carácter sistémico, la inevitable incertidumbre asociada al mismo, sus efectos diferidos en el tiempo y en el espacio, o la también responsabilidad diferida o desigual, entre principales causantes y quienes más gravemente sufrirán sus consecuencias) que aportan dificultades añadidas a una comunicación efectiva, y por tanto, a una toma de conciencia y una actuación acordes.

Por ello, creemos que es interesante partir del siguiente cuadro de Meira, que sintetiza las concepciones sociales dominantes sobre el cambio climático, así como las visiones alternativas

23 Pablo Ángel Meira, "Comunicar el Cambio Climático", Ministerio de Medio Ambiente, Naturaleza y Parques Nacionales. Serie Educación Ambiental, 2009, pág. 94. Disponible en https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/serieea/comunicar_cc.aspx

24 Pablo Ángel Meira, pág.72.

que considera interesante potenciar a través de todos nuestros instrumentos sociales (comunicación, formación, participación, etc).

Problemas de representación y concepciones alternativas para focalizar la comunicación del Cambio Climático (CC). ²⁵	
Concepciones Actuales	Nuevas Visiones
Los cambios serán lentos, graduales y progresivos. La adaptación de la vida natural y de los humanos será factible.	Los cambios son rápidos y no serán necesariamente lineales. Es preciso resaltar la posibilidad de cambios repentinos al traspasar determinados umbrales.
El CC es un problema que afecta esencialmente a la vida natural y sólo indirectamente a los seres humanos, que podrán adaptarse a cualquier modificación que se produzca.	El CC altera las condiciones en las que se ha desarrollado hasta ahora la civilización humana. Está teniendo consecuencias económicas, demográficas, políticas y socioculturales, ya que los humanos compartimos hábitat con el resto de la vida natural. Es nuestro ecosistema común el que está en riesgo.
Es un problema del futuro.	Es un problema del presente que ya se está manifestando y que requiere acciones urgentes para prevenir y mitigar sus efectos a medio y largo plazo.
A nosotros no nos afecta o lo hace de forma tangencial y poco relevante.	Afecta de forma directa a todo el mundo, tanto por los cambios ecológicos como por la desestabilización económica, política y social, que está ocasionando y puede ocasionar.
Nuestra actuación personal es irrelevante dada la magnitud del problema y la inacción colectiva.	Nuestra actuación personal es necesaria, adoptando cambios individuales, participando en la búsqueda de soluciones colectivas, y demandando cambios en las políticas estructurales relacionadas con el CC.
Debemos esperar que la ciencia y la tecnología encuentren soluciones para prevenir las causas y responder a las disfunciones derivadas del CC.	En cualquier caso, las soluciones tecnocientíficas serán desarrolladas, adoptadas y aplicadas, si existe una acción política y social estratégicamente diseñada.
Es preciso esperar a que la ciencia reduzca las incertidumbres sobre el CC, sobre sus causas y consecuencias, para poder definir políticas de respuesta realistas.	Disponemos de información suficiente para afirmar que existe el CC y para identificar las causas principales. Es preciso aplicar el principio de precaución y no demorar más las respuestas.
Hay otros problemas más importantes que el CC por los que preocuparse, sobre todo de índole social, y a los que se debe conceder prioridad por imperativo ético y social.	El CC es un problema sinérgico con otros problemas ambientales y sociales. Sus efectos pueden agravar los problemas existentes (económicos, sociales o políticos) o crear otros nuevos. Es preciso destacar que las soluciones al CC son también soluciones para otros problemas de índole social y ambiental.

Finalmente, Meira recomienda:²⁶

- Facilitar información veraz y científicamente correcta.
- Identificar las consecuencias a medio y largo plazo, y hacerlas socialmente significativas (esto es, traducirlas a términos concretos y entendibles por la mayoría).

²⁵ Pablo Ángel Meira, pág. 91. Meira elabora el trabajo a partir del trabajo Francisco Heras (2003 y 2008). Así mismo, hemos introducido pequeñas modificaciones en algunos apartados del cuadro.

²⁶ Pablo Ángel Meira, págs. 94-95.

- Resaltar el grado de amenaza y la necesidad urgente de actuar.
- Proponer y promover alternativas y soluciones.

4.2. Tratar el Cambio Climático en el contexto local.

El ámbito local introduce algunas diferencias a las dificultades señaladas en el apartado anterior, y que fundamentalmente podemos resumir en:

- **Ofrece oportunidades para reducir significativamente la incertidumbre.** Al acotar los efectos del cambio climático del nivel global al local, podemos tratar de identificar cuales serán los problemas previsiblemente más relevantes o significativos de nuestro territorio: subida del mar, sequía y/o escasez de agua, lluvias torrenciales, aumento extremo de las temperaturas, desertificación
- **Permite concretar, traduciendo los efectos diferidos en el tiempo y en el espacio a un escenario que se caracteriza por el aquí y el ahora.** Vamos a trabajar en base a los efectos que estamos percibiendo ya en nuestro territorio concreto. Identificando el problema y ofreciendo soluciones concretas a los mismos.
- **Nos dirigimos a una comunidad abarcable o relativamente abarcable, la cual está además vinculada e identificada con el territorio.** Estas circunstancias permiten reducir la responsabilidad diluida, y la falta de conexión y compromiso de las personas que toman las decisiones en escalas de gobierno superiores con los territorios concretos y las medidas necesarias a adoptar.
- **La lógica política de los gobiernos locales es muy distinta a las de escalas superiores de gobierno,** siendo más cercana y particular cuanto más pequeño es el municipio.
 - Es *menos vulnerable a los intereses de los grandes poderes económicos*, los cuales suelen centrar sus esfuerzos en escalas de gobierno superiores. Es más, el actual modelo económico genera tal nivel de exclusión y de concentración de riqueza, en detrimento de la economía local y regional, que nos será fácil identificar potenciales aliados incluso entre destacados actores económicos de nuestras localidades.
 - *Lo personal juega un papel muy relevante en la política local* (quiénes componen los equipos de gobierno, y cuál es la red de relaciones, el conjunto de "familias" más activas políticamente o significativas del municipio, que sostienen una u otra opción política), al tiempo que las posiciones políticas asociadas a los partidos aparecen más diluidas, haciendo más fácil poder superar los peajes y ataduras que lastran a los grandes partidos a tomar medidas frente al cambio climático a nivel estatal.
 - Los gobiernos locales *son además mucho más sensibles que el resto a lo que "piensen o digan" las personas que habitan en el municipio.* Son por lo tanto más susceptibles de actuar democráticamente, es decir, cuidando y respondiendo a los intereses de la comunidad, una comunidad, que repetimos, tiene un fuerte vínculo territorial.

Pensamos que las anteriores características nos introduce en un escenario significativamente diferente a la hora de tratar la comunicación del Cambio Climático en contextos municipales, e invitamos al conjunto de los grupos locales a estar alertas e iniciar una reflexión conjunta sobre estas diferencias que están poco exploradas. Finalmente, señalamos algunos aspectos clave a destacar, tanto en términos generales de comunicación como con el cambio climático en particular, que creemos deben ser tenidos en cuenta:

- **La comunicación es un elemento esencial** de nuestro trabajo en la medida que a través de ella damos a conocer los problemas y nuestras propuestas, sensibilizamos o generamos opinión, y construimos los consensos necesarios, para la efectiva implementación de las políticas públicas adecuadas.
- **Hablamos de problemas concretos y nos centraremos siempre en la solución/propuesta.** Puede decirse que nuestra principal tarea va a ser identificar y relacionar los efectos del cambio climático con la dimensión local y cotidiana, superando la actual percepción como una cuestión lejana²⁷ e incidiendo en las alternativas y medidas necesarias que debemos abordar.
- **“Mejor pocas ideas y claras, que muchas y confusas”.**²⁸ Tanto a la hora de explicar el contenido de la propuesta como a la hora de transmitir mensajes. Mejor que hablar de impacto en términos porcentuales en reducción de CO2 por la instalación de placas solares, buscar mensajes -con el equilibrio y la conciencia de que podemos incurrir en imprecisiones- del tipo: "instalar placas solares en un hogar medio es equivalente a plantar 136 árboles".
- **Aprovecha el *mainstream* / momento.** La campaña contra el plástico dio pie a hablar de residuos, la COVID-Sars a reflexionar sobre el cuidado de la biodiversidad y salud pública en general, el cambio en la tarifa eléctrica y la subida del precio de la electricidad sobre el modelo energético, diariamente se batían récords de temperaturas o de sucesos meteorológicos extremos. Desgraciadamente cada vez vamos a tener más momentos y circunstancias que favorecerán la toma en consideración de nuestras propuestas. Es difícil planificar en base a estos elementos en parte imprevisibles y controlados por los grandes medios, pero sí tenerlos en cuenta cuando sucedan. Relacionar nuestra medida con ellos en nuestras comunicaciones incrementará nuestras posibilidades de éxito.
- **Tú sabes cómo respira tu municipio.** Conocer las necesidades, creencias e intereses de las personas que habitan nuestro municipio es una gran baza a nuestro favor a la hora de encontrar el tono adecuado para comunicar nuestras propuestas; saber cuál es el pensamiento general sobre el tema, las principales dificultades o argumentos en contra que podemos encontrar. El público objetivo en nuestro caso es mucho más concreto que en otros ámbitos políticos, pudiendo ajustar más nuestros mensajes.
- **Diversifica y adapta el mensaje.** Con toda probabilidad tendremos que generar diferentes tipos de documentos y mensajes (basados en las mismas ideas). Por ejemplo en el caso de promover la derogación de la prohibición de instalación de placas solares en el casco histórico puede requerir; un artículo de opinión o nota de prensa presentando la demanda y los motivos, con mayor o menor detalle; un escrito dirigido a los grupos políticos municipales, que además de lo anterior contenga los objetivos y compromisos legales y políticos adquiridos por la administración pública en reducción de emisiones y transición energética; un folleto informativo más sencillo y escueto para repartir entre los vecinos del casco y para la recogida de firmas; un texto para aglutinar adhesiones...
- **Sé positivo en tu mensaje.** Sabemos que lo estamos haciendo mal y que vamos tarde, pero lo que tiene que importarnos es que se implementen nuestras propuestas. Nosotras vamos a estar defendiendo y proponiendo soluciones concretas y adaptadas a la realidad de nuestro municipio, algo que cada vez va a ser más necesario. Además las posturas públicas que se centran en propuestas generan mayor adhesión entre la población en general (o es más difícil oponerse), situando en una posición más comprometida a los representantes políticos, que con posturas críticas o de oposición a sus actuaciones.

27 Pablo Ángel Meira, pág. 105.

28 Pablo Ángel Meira, pág. 104.

- **La nuestra es una transición con Justicia Social; pon en valor lo que se gana.** Es importante "ligar la mitigación del CC a deseos y aspiraciones positivas, como la mejora del hogar, la autoestima, el disfrute de un aire limpio, la protección de la salud, el legado de un futuro mejor para los hijos"²⁹. Así tenemos que tener muy presente e incidir en que nuestras propuestas siempre conllevarán una mejora en la distribución de la riqueza y el desarrollo local, en el sostenimiento de la vida, así como avances en términos democráticos y de justicia social.
- **Diviértete.** Hemos podido comprobar que una acción creativa con unas pocas personas consigue más cobertura mediática que una concentración a la que acudan muchas más personas. Esta es una herramienta que puede ser útil para lograr romper un primer cerco informativo -quizás lo más difícil- al tiempo que puede facilitar que otras personas aparte de las activistas "de siempre" se animen a acudir a convocatorias diferentes. Aunque dé un poco de corte pensarlo o al principio de la acción, una vez que te pones se pasa y el resultado suele ser bastante bueno en términos de haberlo pasado bien y haber sido una actividad efectiva en términos de cobertura mediática.
- **Celebrar los logros y reconocer las aportaciones de todo el mundo** nos oxigena, nos ayuda a seguir caminando, y refuerza las actitudes positivas adoptadas por otros agentes o sectores del municipio, institucionales o no. Seguro nos allana el camino y nos sitúa en una mejor posición para la próxima medida.

29 Pablo Ángel Meira, pág. 109.

5. Datos e información básica.

5.1. Ciudades y cambio climático, el caso del Estado Español.

"Según datos de Naciones Unidas, las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la superficie de la Tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono, por lo que el desarrollo de iniciativas para reducir emisiones a nivel municipal cobra un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático. Por otro lado, el desarrollo de estrategias de adaptación a nivel local o regional es fundamental, pues los impactos y la vulnerabilidad son específicos de cada región. La vulnerabilidad frente al cambio climático depende de las características físicas, biológicas, ecológicas, económicas, sociales y culturales de cada territorio."³⁰

En un año que empezó con la borrasca Filomena y un verano marcado por episodios climáticos extremos como la mortífera ola de calor en EE.UU y Canadá o las inundaciones de Centro Europa muestran que el tiempo para actuar se agota.³¹ El planeta está muy cerca de sobrepasar ciertos umbrales de gravísimas consecuencias. El territorio español es uno de los más vulnerables del contexto europeo, la ubicación que tenemos en el continente hace que las consecuencias del cambio climático sean más profundas en nuestro territorio. Además, la falta de preparación de la población a los previsibles impactos del calentamiento global nos hace más vulnerables aún.



"Manual de lucha contra el Cambio Climático", J.Camargo y S. Martín-Sosa.

Imagen: https://adsise.com/wp-content/uploads/2020/03/Guia_Metodologia_Municipios_Cadiz_Cambio-Climatico-INTERNET.pdf p.10

Las consecuencias del incremento de la temperatura global generado por nuestro modo de vida ya están generando importantes efectos en los ecosistemas, en la economía y en la salud. La propia Agencia Meteorológica Española afirma que al menos 32 millones de españoles ya están siendo afectados por las consecuencias del cambio climático.³²

30 Sexto Informe de Políticas Locales de Lucha contra el Cambio Climático. Red de Española de Ciudades por el Clima. <https://sextoinforme.redciudadesclima.es/>

31 https://www.eldiario.es/internacional/theguardian/magnitud-inundaciones-alemania-impacta-cientificos_1_8142666.html

32 http://www.aemet.es/es/noticias/2019/03/Efectos_del_cambio_climatico_en_espanha

Algunos ejemplos de lo que ya está pasando:

- Aumento de la extensión de los climas semiáridos en 50 años en más de 30.000 km². Las zonas más afectadas son Castilla-La Mancha, el valle del Ebro y el sureste peninsular.
- El verano es cada vez más extenso y cálido. En concreto el periodo estival actual abarca prácticamente 5 semanas más que a comienzos de los años 80.
- La temperatura superficial del Mediterráneo ha aumentado a razón de 0,34°C por década, mientras que el nivel del mar ha subido 9 cm en el periodo 1993 - 2020.

Para saber más:

- El 2º Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático contiene un resumen de impactos y escenarios (págs.19 - 34) <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/impactos-vulnerabilidad-y-adaptacion/plan-nacional-adaptacion-cambio-climatico/default.aspx>
- Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático en España, disponible en <https://adaptecca.es/> Dispone entre sus herramientas un Visor de Escenarios, así como casos prácticos.
- La AEMET publica desde 2019 Informes Anuales sobre el Estado del Clima con abundantes gráficos y mapas disponibles en su web.

5.2. Compromisos legales frente al Cambio Climático.

Los compromisos legales adquiridos por los gobiernos frente al Cambio Climático son laxos e insuficientes para hacer frente a la gravedad del problema. El Acuerdo de París no contempla ningún tipo de sanción por incumplimiento, y frente a anteriores cumbres o acuerdos como Río o Kioto, que fijaban objetivos de reducción, los gobiernos se comprometieron a aprobar planes y procedimientos. En febrero de 2021 Naciones Unidas publicó un informe evaluando la suma de compromisos internacionales para cumplir con el Acuerdo de París.³³ El total de compromisos adquiridos sólo permitiría reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 1% en 2030 con respecto a las emisiones registradas el año 2010, cuando el Panel Internacional de Expertos en Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC) advertía que la reducción debería ser como mínimo del 45%.

Aún así, nunca se habían adquirido compromisos tan fuertes de reducción como los recientemente anunciados por el paquete "Fit for 55", de la Comisión Europea en julio de 2021, o la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada por el gobierno español en mayo del mismo año. Al margen de la valoración que podamos tener de dichas iniciativas, y si bien las obligaciones legales de los entes locales son indirectas, creemos que los compromisos recogidos aquí nos pueden servir de marco para contextualizar nuestras demandas a nivel municipal, para exigir coherencia en la actuación pública, y para dar peso político a las mismas.

33 https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2021_02S.pdf

Normativa y acuerdos. ³⁴		
Pacto	Entidad	Objetivos
Acuerdo de París ³⁵ - 2015	NN.UU (Ratificado por España)	- Mantener el incremento de la temperatura global por debajo de 2°C y a ser posible en 1,5°C. - Neutralidad climática (balance cero de emisiones) en la segunda mitad del siglo.
"Fit for 55" - 2021 Pacto Verde Europeo ³⁶	UE	- Reducir en 2030 sus emisiones en un 55 % con respecto al nivel de 1990, y neutralidad climática (balance cero de emisiones) en 2050. - Producir el 40 % de la energía a partir de fuentes renovables para 2030.
Ley de Cambio Climático y Transición Energética 7/2021 ³⁷	España	- Reducir en 2030 sus emisiones en un 23% con respecto al nivel de 1990, y neutralidad climática (balance cero de emisiones) en 2050. - Para el 2030 el 42% de la energía final consumida deberá ser de origen renovable. - Para 2030 producir el 74% de la energía eléctrica a partir de energías renovables. Municipios: - Art. 1 - Vinculación de los municipios al Acuerdo de París. - Art. 14 - Establecimiento de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE)³⁸ y aprobación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) para 2023. - Art. 39 - Recomendación de establecimiento de Asambleas Ciudadanas Municipales.

5.3. Redes de municipios por el clima y medio ambiente.

Aunque los pactos internacionales son por definición compromisos entre los estados -ya que son quienes firman los tratados o acuerdos-, los municipios han adoptado un papel muy relevante en las negociaciones climáticas desde la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992. En Río

34 Se excluyen la normativa regional, si bien algunas Comunidades Autónomas han aprobado o están en trámites de aprobar leyes sobre Cambio Climático, todas han aprobado estrategias y planes. Hay disponible un cuadro resumen con las mismas -anterior a 2009- disponible en la Guía para el Desarrollo de Normativa Local frente al Cambio Climático, pág.17.

35 https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf

36 https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

37 https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447

38 Hay disponible un Informe sobre las Zonas de Bajas Emisiones <https://www.ecologistasenaccion.org/118698/zonas-de-bajas-emisiones-una-guia-para-mejorar-la-calidad-del-aire-de-las-ciudades/>

se elabora el Programa 21,³⁹ cuyo objetivo es iniciar numerosas medidas y programas de protección del medio ambiente internacional. En este programa aparecen específicamente recogidos objetivos a nivel municipal, muchos de los cuales siguen incumplidos. Uno de los instrumentos más extendidos durante estos años son las conocidas como Agendas 21 Locales.

A lo largo de los siguientes años, han existido diversos encuentros y plataformas que han intentado avanzar en ese compromiso municipal hacia la sostenibilidad, como fué la Carta de Aalborg de 1994. Así mismo, la propia Cumbre del Clima de París venía acompañada de una reunión del Pacto de las Alcaldías⁴⁰ en la misma ciudad francesa⁴¹, en la que más de mil alcaldes mostraron algunas medidas frente al cambio climático. Así, podemos destacar dos iniciativas protagonizados por municipios que tienen como objetivo principal el Clima:

Pacto de las Alcaldías para el Clima y la Energía.⁴² Creado en 2008 en Europa con el "propósito de reunir a los gobiernos locales que voluntariamente se comprometieron a alcanzar y superar los objetivos de la UE en materia de clima y energía." En 2017 se amplió a otras regiones del mundo incluyendo a día de hoy a unas 7.000 autoridades locales y regionales.

Red de Española de Ciudades por el Clima.⁴³ Creada en 2004, e integrada en la Federación Española de Municipios y Provincias, está formada por gobiernos locales interesados en impulsar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, y surge "por la necesidad detectada entre los Ayuntamientos de coordinarse en la lucha contra el cambio climático y los efectos que de este se derivan, que aumenta la vulnerabilidad de sus localidades y afecta directamente a la población."

39 <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/>

40 <https://unfccc.int/es/news/el-pacto-de-alcaldes-catalizar-la-accion-climatica-de-las-ciudades-alrededor-del-mundo>

41 <https://www.rfi.fr/es/francia/20151208-alcaldes-comprometidos-con-el-clima-se-reunen-en-paris>

42 <https://www.pactodelosalcaldes.eu>

43 <https://www.redciudadesclima.es>

Pacto de las Alcaldías	
Firmantes	• 2.785 entidades del Estado Español, casi 38 Millones de personas.
Compromisos y Objetivos	• Reducción de los gases de efecto invernadero en un 40 % para 2030. • Presentar, en los dos años siguientes a la firma del Pacto, un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES). • Incluir un Inventario de Emisiones de Referencia y una Evaluación de los Riesgos y Vulnerabilidades Climáticos. • Presentar una estrategia de adaptación. • Monitorizar la implantación de sus planes cada dos años.
Ofrece	• Información sobre financiación, adaptación, energía y oficinas para apoyo técnico y metodológico.
Red Española de Ciudades por el Clima	
Adheridas	• 355 entidades locales, más de 30 millones de personas.
Compromisos y Objetivos	• Aprobar en el Pleno un Plan de Actuación o Estrategia Local, que incluya medidas en los ámbitos de energía, movilidad, gestión de residuos, edificación y planificación urbana, para la progresiva reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en el municipio y la adaptación a los efectos del cambio climático. • Promocionar las actuaciones en cambio climático. • Actuar como foro de intercambio de experiencias. • Aportar soluciones y medidas que puedan implantar los Ayuntamientos. • Colaborar en proyectos conjuntos. • Desarrollar acciones de información y sensibilización. • Dar apoyo técnico a los Gobiernos Locales para que alcancen sus objetivos de mitigación y adaptación.
Ofrece	En la pestaña de "actividades" de la web puedes encontrar: • Proyectos Técnicos (cálculos de huella de carbono a nivel local, informes de políticas locales contra el cambio climático...). • Premios de Buenas Prácticas (Ocho ediciones. Interesante para ver casos concretos de medidas implementadas en otros municipios). • Jornadas y Cursos. • Campañas de Sensibilización. • Grupos de Trabajo en tres ámbitos: Financiación de Políticas de Cambio Climático, políticas de Mitigación (movilidad, economía circular, rehabilitación y eficiencia energética) y Políticas de Adaptación

Si bien el Pacto de las Alcaldías contiene unos objetivos de reducción precisos y más ambiciosos, y muchos municipios se han adherido al mismo, los resultados y el cumplimiento efectivo de los compromisos ha sido muy escaso. Los objetivos marcados para 2020 no se han cumplido, muchos municipios no han elaborado el inventario de emisiones, ni los Planes pertinentes, ni los informes de seguimiento. Así muchas de las localidades que aparecen en la web del Pacto

carecen de prácticamente ninguna información o está muy desactualizada. Recientemente se ha iniciado un proceso de renovación del Pacto con compromisos para 2030 y de adaptación.

Por otro lado, la Red Española de Ciudades por el Clima es una iniciativa más dinámica y activa, si bien sus objetivos son más modestos, en la medida que es corriente por ejemplo encontrar los objetivos de reducción de emisiones y de eficiencia y transición energética limitados a los edificios y empresas municipales. Aun así la compilación de buenas prácticas que podemos encontrar en la misma puede resultar útil, cuando menos para tener ejemplos de algunas actuaciones desarrolladas. Así mismo, en teoría los municipios que forman parte de esta Red deberían ser más proclives y sensibles a la adopción de compromisos más profundos.

Finalmente creemos que, dentro del trabajo a nivel institucional que plantea esta guía, no debemos desechar el impulso y las posibilidades que pueda ofrecer ninguna de estas Redes, para la realización de actuaciones conjuntas, la obtención de financiación específica, o de asesoramiento técnico en nuestros municipios, ya que lo lógico sería, que las mismas se refuercen en los próximos años en términos de recursos y financiación.

6. Herramientas y recursos.

Superando la razón neoliberal y marcos de pensamiento emergentes emancipadores:

- Boaventura de Sousa Santos, *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Ed. Trilce, 2010. Disponible en http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C%C3%B3pia.pdf
- Alicia H. Puleo. *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Cátedra, 2011.
- Sandra Harding, *Sciences From Below: Feminisms, Postcolonialities, and Modernities*, Ed. Duke University Press, 2008.
- Wendy Brown, *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo*. Ed. Malpaso, 2016.

Democracia radical y municipalismo:

- Janet Biehl y Murray Bookchin, *Las políticas de la ecología social. Municipalismo libertario*. Ed. Virus, 2015. Disponible en <https://www.traficantes.net/libros/las-pol%C3%ADticas-de-la-ecolog%C3%ADa-social-municipalismo-libertario>
- Observatorio Metropolitano, *La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano*. Ed. Traficantes de Sueños, 2014. Disponible en <https://www.traficantes.net/libros/la-apuesta-municipalista>
- Angel Calle, *Democracia Radical: entre vínculos y utopías*. Ed. Icaria, 2011.

Economía ecológica y comunes:

- Elinor Ostrom, *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1990. Disponible en <https://www.crim.unam.mx/web/sites/default/files/El%20gobierno%20de%20los%20bienes%20comunes.pdf>
- Kate Raworth, *Un espacio seguro y justo para la humanidad. ¿Podemos vivir dentro de un donut?*. Documentos de Debate Oxfam, 2012. Disponible en https://www-cdn.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/dp-espacio-seguro-justo-humanidad-130212-es_3.pdf
- Jose Manuel Naredo, *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*. Ed. Siglo XXI, reedición actualizada y ampliada de 2015.

Guías para la elaboración de políticas públicas de mitigación y adaptación frente al cambio climático:

- *Medidas para la mitigación y la adaptación al cambio climático en el planeamiento urbano. Guía Metodológica*. Federación Española de Municipios (Sección de Red Española de Ciudades por el Clima) y Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio de Medioambiente, 2015. Disponible en http://oa.upm.es/35571/7/FEMP_Medidas_CCC_Planeamiento_urbano.pdf
- *Guía para la elaboración de Planes Locales de Adaptación al Cambio Climático*. Ministerio de Medio Ambiente (Oficina Española de Cambio Climático) 2015. Contiene ejemplos de me-

didias. https://www.adaptecca.es/sites/default/files/documentos/guia_local_para_adaptacion_cambio_climatico_en_municipios_espanoles_vol1.pdf

- *Guía de Medioambiente para las Entidades Locales*, Federación Navarra de Municipios y Concejos, 2005, contiene ejemplos de medidas. Disponible en http://www.fnmc.es/wp-content/uploads/sites/135/2012/12/LIBRO_MEDIO_AMBIENTE.pdf.
- *Guía para el desarrollo de normativa local en la lucha contra el cambio climático* (pág. 11 resumen de normativa autonómica) a fecha de 2009. La guía desarrolla ordenanzas tipo en diferentes apartados (Energía renovable y eficiencia, edificación bioclimática, gestión del agua y residuos) En el anexo 1, pág. 249, aparece el listado de los municipios cuya legislación se ha tomado de referencia). Disponible en <https://www.redciudadesclima.es/sites/default/files/2020-06/2257cbeccc2c6fab50da7853fc9feff.pdf>
- *Guía Metodológica para la elaboración de planes municipales frente al cambio climático*. Daniel López Marijuan, Ecologistas en Acción Cádiz, (2ª Edición) 2020. Disponible en <https://www.ecologistasenaccion.org/132356/editamos-la-guia-metodologica-para-elaborar-planes-municipales-frente-al-cambio-climatico/>

Guías de incidencia política:

- *Manual Práctico de Incidencia Política. Una Guía Práctica para Organizaciones de la Sociedad Civil*. Nº2 Serie Roja de LACASSO, 2007. Disponible en https://healtheducationresources.unesco.org/sites/default/files/resources/santiago_manual_ip_-laccaso.pdf
- *Manual para la facilitación de procesos de incidencia política*. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y Centro para el Desarrollo de Actividades de Población (CEDPA), 2005. Disponible en https://www.wola.org/wp-content/uploads/2005/06/atp_manual_para_facilitacion_jun_05-1.pdf
- *Serie de guías: Cómo diseñar un plan de incidencia en políticas públicas*. CIPPEC, disponible en <http://www.vippal.cippec.org/serie-de-guias-como-disenar-un-plan-de-incidencia-en-politicas-publicas/>

Guías de comunicación.

- *Comunicar el Cambio Climático. Escenario social y líneas de acción*. Pablo Ángel Meira, Ministerio de Medio Ambiente, Naturaleza y Parques Nacionales. Serie Educación Ambiental, 2009. Disponible en https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/documentos/serieea/comunicar_cc.aspx
- *¿Cómo comunicar el Cambio Climático?*. Francisco Heras, Observatorio de la Sostenibilidad. Fundación Cristina Enea, 2016. Disponible en <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/como-comunicar-cambio-climatico.aspx>

Participación y Participación ambiental:

- *EntreTantos. Guía práctica para dinamizar procesos participativos sobre problemas ambientales y sostenibilidad*. Francisco Heras Hernández, Ed. GEA, 2002.
- *Grupos inteligentes. Teoría y práctica del trabajo en equipo*, de Fernando Cembranos y José Ángel Medina, Ed. Popular, 2008.
- *Guía para realizar asambleas*, Fernando Cembranos, Marta Pascual y la Comisión de Educación Ecológica y Participación de Ecologistas en Acción, Ed. Libros en Acción, 2013.

- *Manual de Metodologías Participativas*, Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible, 2010. Disponible en https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf

Información sobre el Cambio Climático:

- *Cambio Climático: Calentamiento Global de 1,5° C. Guía resumida*. Informe especial del IPCC sobre los impactos de un calentamiento global de 1,5°C y las sendas de emisiones relacionadas. Diciembre 2018. https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/el-proceso-internacional-de-lucha-contra-el-cambio-climatico/ipcc_informe_especial_15pdf_tcm30-485656.pdf
- *Efectos del Cambio Climático en España*. AEMET. Marzo 2019. http://www.aemet.es/es/noticias/2019/03/Efectos_del_cambio_climatico_en_espanha
- *Así nos afecta el Cambio Climático*. Greenpeace, 2018. <https://es.greenpeace.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/11/GP-cambio-climatico-LR.pdf>

ONGs y organizaciones:

- Ecologistas en Acción. Área de Emergencia Climática, <https://www.ecologistasenaccion.org/areasde-accion/emergencia-climatica/>
- Greenpeace. Cambio Climático <https://es.greenpeace.org/es/trabajamos-en/cambio-climatico/>
- WWF. Cambio Climático https://www.wwf.es/nuestro_trabajo_/clima_y_energia/cambio_climatico_y_soluciones/
- SEO-BirdLife. Cambio Climático <https://www.seo.org/cambio-climatico/>
- Fridays for Future. <https://www.fridaysforfuture.org/>
- Alianza por el Clima <http://alianza-clima.blogspot.com/>

Videos:

- *Plan Clima*. Ayto. de Barcelona <https://youtu.be/oyK16tyjsKI>
- *Ciudad 2030*. Nuevas Economías y Cambio Climático. Ayto. de Vitoria-Gasteiz. <https://youtu.be/z4qJawymoCg>

Anexo: Medidas propuestas para el Ayto. de Cádiz.

A continuación, se recogen las medidas propuestas en el informe de riesgos y vulnerabilidad hecho por Atlántida Medio Ambiente S.L. para el ayuntamiento de Cádiz, teniendo en cuenta que muchas medidas influyen en varios sectores de forma paralela:

PROPUESTAS DE MEDIDAS A LLEVAR A CABO POR SECTORES

EDIFICIOS

1. Inventario del estado actual de las edificaciones, tanto públicos como privados, incorporando mediciones de eficiencia energética.
2. Promoción de la rehabilitación de edificios y de la incorporación de nuevas tecnologías relacionadas con la eficiencia energética y la bioclimatización de las edificaciones, tanto nuevas como en rehabilitación.

3. Proporcionar ayudas o subvenciones a propietarios privados o comunidades de vecinos de los barrios más sensibles a olas de calor para la mejora de las viviendas.
4. Estudio de alternativas para incluir sistemas de recogida y reutilización de aguas en edificios de viviendas, municipales y hosteleros.
5. Plan de participación y sensibilización en relación a la necesidad de rehabilitación de las viviendas y la incorporación de las nuevas tecnologías para la adaptación de los edificios a los efectos del cambio climático.

TRANSPORTE

6. Caracterización de las diferentes vías de acceso en función del posible impacto de los efectos del cambio climático y estudio de medidas con cálculo de coste-beneficio.
7. Fomento de los planes e infraestructuras de movilidad sostenible.
8. Plan de sensibilización sobre movilidad sostenible.

ENERGÍA

9. Estudio del consumo energético y de emisiones ambientales de la ciudad por sectores, incluyendo previsión de necesidades de consumo de energía a largo plazo en función de los diferentes escenarios de cambio climático.
10. Inventario y mejora de las infraestructuras energéticas.
11. Aumento de la producción de energía solar y eólica, tanto en edificios municipales como en comunidades de vecinos e industria y comercio.
12. Plan de sensibilización y concienciación sobre el consumo responsable de energía, las posibilidades de autoconsumo y la importancia de una transición energética justa.

AGUA

13. Inventario y caracterización de las infraestructuras de abastecimiento de agua y saneamiento.
14. Mejora de las infraestructuras para optimización de la eficiencia del servicio y para garantizar el suministro.
15. Fomento de la implantación de sistemas de reutilización de aguas tratadas y desalinización.
16. Promoción e implantación de depósitos para la recogida de agua de lluvia.
17. Estudio de afección de los depósitos de agua existentes por subida del nivel del mar.
18. Campañas de concienciación y sensibilización en el consumo de agua.
19. Puesta en marcha del Plan de gestión de riesgo por sequía.

RESIDUOS

20. Campaña de promoción del compostaje comunitario para la reducción de residuos y la producción de compost.
21. Campaña de concienciación y sensibilización sobre la separación de residuos, reciclaje y economía circular.
22. Introducción del quinto contenedor para la fracción orgánica con control de usuario o de la recogida puerta a puerta.

METABOLISMO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

23. Incorporación de las previsiones de los efectos del cambio climático en el planeamiento urbanístico.
24. Definición de las zonas de riesgo frente a eventos climáticos extremos e inundaciones por la subida del nivel del mar en la ordenación urbana en municipios costeros.
25. Estudio térmico/climático urbano de la ciudad para conocer con exactitud la distribución de zonas en las que los efectos isla calor son más importantes. Con los resultados de este estudio se podrá elaborar un proyecto con distribución de nuevas zonas verdes para la minimización del impacto.
26. Considerar zonas de protección costera al planeamiento urbano.
27. Estudio para la estimación del área de techo verde requerida para amortiguar los efectos negativos del cambio climático y la relación inversa entre la temperatura de la superficie terrestre y la abundancia de vegetación.
28. Incorporación de criterios de eficiencia energética en la planificación urbanística.
29. Mejora de las posibilidades de drenaje del suelo y el alcantarillado urbano.
30. Estudios de detalle de hidrodinámica y comportamiento en todo el frente costero para la prevención de riesgos asociados a erosión e inundaciones por subida del nivel del mar y por temporales (municipios costeros).
31. Estudios de detalle sobre riesgos de inundación por efectos conjuntos de variables climáticas.
32. Campaña de concienciación y sensibilización sobre los efectos del cambio climático sobre la ciudad y las posibles alternativas a llevar a cabo teniendo en cuenta los cálculos coste-beneficio.

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

33. Desarrollo de Planes Locales de Salud.
34. Plan de prevención de enfermedades y plagas urbanas.
35. Estudio de alternativas de lucha biológica para las plagas de insectos transmisores de enfermedades vectoriales.
36. Fomento de mercados locales, grupos de consumo y redes de seguridad alimentaria
37. Campañas de información y sensibilización sobre pautas a seguir frente a eventos climáticos extremos.

PROTECCIÓN CIVIL

38. Actualización periódica de los protocolos existentes de los servicios de emergencias ante eventos climáticos extremos como temporales, inundaciones, olas de calor, etc.
39. Instalación de sistemas de alertas tempranas que permitan una mejor preparación y respuesta ante eventos climáticos extremos.
40. Investigación de sistemas o aplicaciones de alertas tempranas que permitan una mejor preparación y respuesta ante presencia de vectores.
41. Formación especializada acerca de los posibles efectos del cambio climático sobre la población, a los trabajadores de los servicios de emergencias.

42. Campañas de información y sensibilización sobre pautas a seguir frente a eventos climáticos extremos.

TURISMO

43. Elaboración de un protocolo de actuación por parte del sector hostelero en caso de eventos climáticos extremos.
44. Incorporar medidas de adaptación al cambio climático en la solicitud de las licencias municipales de afección a las actividades/instalaciones turísticas.
45. Desestacionalización y diversificación del modelo turístico de la ciudad. Promoción de un modelo ecoturístico.
46. Incorporación de nuevas tecnologías para la eficiencia energética y el ahorro de agua en las infraestructuras hosteleras de la ciudad.
47. Estudio de detalle de posibilidades de retirada o reubicación de instalaciones en zonas de riesgo.

ECOSISTEMAS REPRESENTATIVOS Y ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

48. Proyectos de recuperación y mejora de los ecosistemas del municipio.
49. Fomento de la naturalización de infraestructuras y equipamientos.
50. Naturalización y recuperación de los sistemas naturales degradados.
51. Estudio de detalle, con cálculo coste-beneficio, de las necesidades de regeneración de suelos antropizados, como protección del municipio frente a la subida del nivel del mar y los temporales.
52. Cálculo económico de los beneficios ecosistémicos de los hábitats localizados en el municipio y campaña de sensibilización para su protección.
53. Propuesta de proyectos en zonas en los que existan tramas verdes, para su incorporación al catálogo de proyectos de compensación de la huella de carbono.

ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES

54. Incremento de la superficie verde y permeable de plazas, espacios y edificios públicos de la ciudad.
55. Aumento de sombras en las zonas verdes y espacios libres.
56. Utilización de especies autóctonas con menores requerimientos hídricos y adaptadas a los nuevos escenarios de cambio climático.
57. Eliminación de especies exóticas que puedan convertirse en invasoras en las condiciones futuras.
58. Creación de un vivero municipal para la producción de plantas autóctonas a utilizar en la jardinería de la ciudad.
59. Campaña escolar como complemento al vivero municipal para concienciar a los escolares de la necesidad de utilizar las especies autóctonas por sus características y requerimientos.

INDUSTRIA Y COMERCIO

60. Aplicación de nuevas tecnologías para la eficiencia energética, incremento de las energías renovables e instalación de depósitos de recogida de agua de lluvia, principalmente en las industrias.

61. Restauración de los ecosistemas presentes en las zonas cercanas a las industrias.
62. Subvenciones, ayudas e incentivos a los comercios y empresas para incorporar medidas de eficiencia energética y rehabilitación de establecimientos para adecuarlos a las condiciones probables de futuro.
63. Estudio de alternativas, con cálculo de coste-beneficio, de medidas para la protección de infraestructuras industriales en zonas de alto riesgo de inundación.

TRANSVERSALES

64. Crear una Comisión Técnica de Adaptación al Cambio Climático de la ciudad.
65. Incrementar el conocimiento en materia de adaptación al cambio climático en los diferentes departamentos municipales.
66. Diseño, programación y ejecución de una Estrategia Participativa de Adaptación al Cambio Climático de la ciudad.
67. Elaboración de material divulgativo sobre los riesgos y vulnerabilidad frente al cambio climático de la ciudad (infografías, carteles, guía, píldoras informativas, etc).

DON'T PANIC

Andalucía

Tel.: 954903984 andalucia@ecologistasenaccion.org

Aragón

Tel: 629139680 aragon@ecologistasenaccion.org

Asturies

Tel: 985365224 asturias@ecologistasenaccion.org

Canarias

Tel: 928960098 canarias@ecologistasenaccion.org

Cantabria

Tel: 608952514 cantabria@ecologistasenaccion.org

Castilla y León

Tel: 681608232 castillayleon@ecologistasenaccion.org

Castilla-La Mancha

Tel: 694407759 castillalamancha@ecologistasenaccion.org

Catalunya

Tel: 648761199 catalunya@ecologistesenaccio.org

Ceuta

ceuta@ecologistasenaccion.org

Comunidad de Madrid

Tel: 915312739 comunidaddemadrid@ecologistasenaccion.org

Euskal Herria

Tel: 944790119. euskalherria@ekologistakmartxan.org

Extremadura

Tel: 638603541 extremadura@ecologistasenaccion.org

Galiza

Tel: 637558347 galiza@ecologistasenaccion.gal

La Rioja

Tel: 941245114 - 616387156 larioja@ecologistasenaccion.org

Melilla

Tel: 634520447 melilla@ecologistasenaccion.org

Navarra

Tel: 659135121 navarra@ecologistasenaccion.org

Tel: 948229262 nafarroa@ekologistakmartxan.org

País Valencià

Tel: 965255270 paisvalencia@ecologistesenaccio.org

Región Murciana

Tel: 968281532 - 629850658 murcia@ecologistasenaccion.org



...asóciate

www.ecologistasenaccion.org

